

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

YEIMI ANDREA LEÓN MOLINA



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEEDUCACIÓN

Programa académico, Facultad
Universidad
Ciudad
2024

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

La contemporaneidad de la Universidad y su función social en el siglo XXI

YEIMI ANDREA LEÓN MOLINA

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Magister en
Educación**

**Director
Juan Diego Galindo Olaya,
Licenciado en Psicología y Pedagogía,
Msc en Filosofía, Phd en ciencias de la Educación**



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

**Maestría en Educación, Facultad de postgrados
La Gran Colombia
Ciudad
2024**

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Tabla de contenido

<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	<u>5</u>
<u>CAPITULO 1. DE LA UNIVERSIDAD PARA UNOS CUANTOS A LA UNIVERSIDAD PARA TODOS.....</u>	<u>16</u>
<u>1.1. LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI PARA UNA NUEVA JUVENTUD</u>	<u>21</u>
<u>1.2. MASIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FINALES DEL SIGLO XX INICIOS DEL XXI.....</u>	<u>25</u>
<u>1.3. EDUCACIÓN RÁPIDA PARA LAS DEMANDAS DEL MERCADO</u>	<u>31</u>
<u>1.4. POLÍTICA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN PARA TODA LA VIDA.....</u>	<u>35</u>
<u>1.5. EDUCARSE PARA LA VIDA O EDUCARSE PARA EL TRABAJO.....</u>	<u>47</u>
<u>CAPITULO 2. EDUCARSE PARA TODA LA VIDA</u>	<u>48</u>
<u>2.2.1 LA UNIVERSIDAD DETERMINADA POR LAS REGLAS DEL MERCADO.....</u>	<u>49</u>
<u>2.2.2 EL MERCADO DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL TRABAJO</u>	<u>52</u>
<u>2.2.3 EL CONOCIMIENTO Y EL PROGRESO DEL MERCADO EDUCATIVO</u>	<u>56</u>
<u>CAPITULO 3. LA FUNCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA</u>	<u>59</u>
<u>3.1 LA UNIVERSIDAD ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA.</u>	<u>63</u>
<u>3.2 LA UNIVERSIDAD HABLA EL LENGUAJE QUE EL SIGLO XXI LE EXIGE</u>	<u>70</u>
<u>3.3 CÓMO SE OFERTAN LOS PROGRAMAS A TRAVÉS DE LA PUBLICIDAD</u>	<u>75</u>
<u>3.4 POR QUÉ PENSAR DE OTRO MODO LA UNIVERSIDAD.....</u>	<u>78</u>

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Lista de Figuras

Figura 1. Evolución de la matrícula en educación superior 1980-2010	29
---	----

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Lista de Tablas

Tabla 1. Fundación de las universidades colombianas	64
Tabla 2. Número de programas en 2015 por área de conocimiento, núcleo básico de conocimiento (NBC) y sector Economía, Administración, Contaduría y Afines	67
Tabla 3. Carreras con más ofertas de trabajo en Colombia	67
Tabla 4. Número de programas en 2015 por área de conocimiento, núcleo básico de conocimiento (NBC) y sector Ciencias Sociales y Humanas	69

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Lista de imágenes

Imagen 1. Ejemplos - Razones para estudiar en la U compensar y en la EAN	72
Imagen 2. Ejemplos – Ofertas de trabajo – Perfiles Requeridos	73
Imagen 3. Nueva metodología, nueva forma de aprender U la nueva América.....	75
Imagen 4. Ejemplos de publicidad con alta acreditación institucional.....	76

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Introducción

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) menciona que la función de la Universidad contemporánea debe verse como la universalidad de sus misiones (OECD, 1987)¹, que tienen que ver con moldear, establecer dinámicas sociales y ocuparse de la creación y difusión del conocimiento (Rueda et al., 2020). Esto quiere decir que dichas misiones propias de su función son extensivas a todas las instituciones educativas que se definan como Universidades. La función de la Universidad contribuye a su capacidad de adaptarse a los problemas y transformaciones que enfrenta una sociedad.

En el artículo titulado *La Universidad e investigación para el bien común* (2018), (Díez Gutiérrez, 2018) Díez plantea que en los estados democráticos se entiende que la Universidad presta un servicio público, en función del cambio y la mejora social, lo cual se logra a través de la generación de conocimiento según los intereses de la sociedad y el bien común. La educación superior se encuentra en constante expansión en su número de estudiantes desde su constitución; ha pasado de una educación para la elite a una fase de masificación en la segunda mitad del siglo XX, y ahora en el siglo XXI a ser un servicio que se oferta bajo principios económicos de los mercados laborales.

La sociedad determina la función de la Universidad, como una organización que tiene un funcionamiento que debe ser útil para ésta como bien público² social, entonces se entiende que existe un vínculo constante entre la Universidad y la sociedad en la que se ubica. Este vínculo

¹ Universidades bajo escrutinio, ODCE, Paris, 1987, pág. 14

² El término en sus inicios se refería a recursos naturales, y propio del ámbito de la economía definidos por la UNESCO (2015) “como aquellos que, independientemente de cualquier origen público o privado, se caracterizan por un destino obligatorio y necesario para la realización de los derechos fundamentales de todas las personas. Ahora, se considera como bienes públicos los servicios que permiten satisfacer derechos humanos básicos como la salud, y el rol de la educación; el foro mundial sobre globalización propuso tres tipos de bienes: el conjunto de recursos naturales, las creaciones colectivas de la humanidad (la cultura y el conocimiento) y los bienes sociales (los que garantizan el acceso universal a la salud, educación y seguridad social, (Martí-Noguera et al., 2016)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

permite que el conocimiento que en ella se crea sea extensivo a toda la sociedad. Pero también, la Universidad contemporánea, está regida por lógicas globales neoliberales, promovidas por organismos internacionales como la OCDE y la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), que, a partir de finales del siglo XX, la transforma de un bien público a un servicio para la sociedad, de una Universidad estrechamente vinculada con la sociedad, a una Universidad vinculada a la cultura empresarial.

Al respecto, la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994 clasifica a la educación como *educational services* (AGCS, ³ 2013) (Páez, 2018) la definen como actividad económica, no como un derecho. La educación como actividad económica, es decir, como un servicio que es reconocido por un organismo internacional de comercio, establece otro lenguaje, otra política, otro cuerpo organizativo que ha dado lugar a un nuevo espacio, la Universidad como una empresa. Esta surge de la necesidad de satisfacer las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de unas exigencias mundiales que producen cambios profundos en los sujetos, impone un lenguaje y unas formas administrativas, orientadas al logro de los intereses y demandas del mercado dejando atrás su función de impartir y generar conocimiento.

Según el autor Amar en el artículo *La función social de la educación* (2000) los cambios que ha sufrido la educación superior se han producido por la modernización, la velocidad mundial de la urbanización del hábitat humano y la inclusión y el lugar que las mujeres han tomado en la sociedad. Estos cambios determinan, de alguna manera, según la UNESCO (2004), los escenarios

³ Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, INT/SUB/SERV/7, enero de 2013, p. 2: *Primer acuerdo comercial multilateral que abarca el comercio de servicios. Su elaboración fue uno de los principales logros de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales, que tuvo lugar de 1986 a 1993.* (Esaú, 2018, pág. 22)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

en los que la educación superior en el siglo XXI se desenvolverá, los cuales, serán acentuados por la globalización⁴ y las desigualdades sociales.

Continuando con Amar (2000), la educación es el foco de las relaciones entre las costumbres y los cambios de una sociedad, conserva el pasado y al mismo tiempo trata de ser transformadora al proyectar el futuro de esta. El cambio y las relaciones sociales contemporáneas ha propiciado condiciones para la investigación del saber y su transmisión, sin embargo, también ha hecho posible la tecnificación de la sociedad, por lo que asistimos a un nuevo paradigma económico productivo. En este paradigma ya no se habla de la disponibilidad de capital, de una mano de obra, de materias primas, sino el uso del conocimiento y la información.

Díez, en su artículo *Universidad e investigación para el bien común* (2018) plantea que la Universidad se ha transformado en lógicas empresariales donde se hace caja por casi todo y ya no comparte libremente el saber y el conocimiento. Esta preponderancia del dinero sobre el saber, que se impone en la Universidad, introduce amenazas en el pensamiento académico y la vida intelectual, donde las políticas gubernamentales nacionales y globales ejercen fuerza y poder en este sentido.

Con la educación vista como servicio y dejada atrás como formación de conocimiento, de estructura crítica, como creación e investigación aportante a la sociedad, se vislumbra tendencias mundiales tales como el aumento a demandas de carreras como la administración, contaduría y economía como lo muestra el compendio estadístico de la educación superior colombiana (MEN, 2016), por otro lado esta situación trae implicaciones dado que se empieza a desestimular carreras como la filosofía y de otras humanidades tal como lo plantea Aguilar (2017), en la entrevista

⁴ De igual manera la UNESCO señala frente a la globalización del siglo XXI que: “[...] se relaciona con la utopía de la sociedad del conocimiento, la libre circulación de bienes y servicios y educativos” (2004, p. 66)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

“función social de las universidades y su estrecha relación con las políticas nacionales” donde la formación de individuos aporta sensibilidad para observar y detectar cosas que no son fácilmente perceptibles, que se requieren de un modo de razonar que le permita hacer ciertas conexiones para ver la relación entre unas y otras.

En este sentido, este trabajo de investigación se ocupa de construir una relación singular con la actualidad de la Universidad como lo planteado en los anteriores párrafos. Así las cosas, asumimos la idea de lo contemporáneo como herramienta conceptual y de método, en el sentido que lo plantea Giorgio Agamben (2011), pues se trata de tomar posición y distancia respecto de aquello que hoy se entiende como propio de la función social de la Universidad, a saber, desarrollar un cúmulo de competencias para la vida de los individuos, en la perspectiva de su utilidad para la vinculación al mercado laboral (Agamben, 2011)

De acuerdo con Agamben ser contemporáneos implica una relación singular con el tiempo al que estamos adheridos, es decir, si asumimos esto como punto de vista para hablar sobre la función social de la Universidad, implica tomar distancia de nuestro propio tiempo, de nuestro presente y acudir a los rastros del pasado a partir de los cuales es posible la desconexión o desfase con lo que se considera actual e incuestionable. En este orden de ideas, para el filósofo, es en lo inmemorial, es decir, aquello de lo que no hay memoria o no se dice porque resulta distinto al relato oficial de la Universidad que se encuentra la clave de lo contemporáneo, es decir, para tomar distancia y poder verla de otro modo.

Así las cosas, la contemporaneidad de la Universidad actual se encuentra inscrita en la historia de su devenir a finales del siglo XX e inicios de siglo XXI, que le implicó cambios producto de las transformaciones políticas, económicas y sociales propias del desarrollo de inicios de este siglo XXI. La Universidad contemporánea trata de definir su función social en función de

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

su presente, al que adapta su existencia y prácticas, ese presente cronológico que la transforma desde su origen y que se concibe como un progreso continuo, pero desconociendo sus implicaciones a propósito de su relación con el saber, el conocimiento, la cultura y las sociedades.

Así las cosas, la contemporaneidad de la Universidad se envuelve en la idea de ofrecer una educación a lo largo de toda la vida, a partir de lo cual, enmascara los efectos que esta idea tiene a propósito de la transformación de la educación, ya no como un derecho sino como un servicio para la sociedad. Por tanto, este trabajo de investigación al asumir un punto de vista contemporáneo como criterio metodológico, problematiza la nueva función social de la universidad de inicios del siglo XXI, reconociendo que no está exenta de los acontecimientos políticos y sociales nacionales e internacionales que marcaron la transformación, el avance social y cultural de esta nueva era.

Ante este problema de la Universidad contemporánea y su función social del siglo XXI, vista como un bien y servicio económico útil para un mercado educativo, y ya no como conocimiento para crear individuos pensantes, esta investigación trata de mostrar los cambios producidos en su historia más reciente, generados por una necesidad de la sociedad en lo político, económico, social y cultural, a saber, de una sociedad del aprendizaje con el fin de ser más eficiente en los sistemas económicos productivos y competitivos en el mercado laboral del individuo que con ello las políticas gubernamentales instalaron la necesidad de la educación para toda la vida. En consecuencia, la educación superior en Colombia se transforma de fondo en su función, al ya no enfocarse en impartir conocimiento crítico, sino más bien, adaptarse a competencias educativas inmersas en un mercado económico y evolutivo del ser humano establecidas por políticas gubernamentales de organismos internacionales.

En este sentido, la relación entre la Universidad y el conocimiento ha pasado por diferentes estatutos que han sido regidos por la religión, por políticas gubernamentales, por una sociedad que

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

está en constante avance originado por revoluciones industriales, tecnológicas, de guerras mundiales, en particular para finales del siglo XX, la transformación de la concepción de educación como un servicio para la sociedad. El devenir de la Universidad la sitúa hoy en relación con el poder económico y productivo, una competitividad de mercados y comercialización de bienes y servicios.

Para dar cuenta de lo anterior, en el primer capítulo nos ocupamos de mostrar a través de una breve reconstrucción histórica, cómo surge el problema de la función social de la Universidad contemporánea, es decir, que la Universidad tiene la función de prestar un servicio a razón de las demandas del mercado y no necesariamente garantizar un derecho. De manera tal que, en un primer momento se reconstruye la historia de los cambios de la Universidad en Colombia, resaltando algunos acontecimientos como el paso del dominio clerical sobre la Universidad al modelo secular, así como la creación de instituciones gubernamentales que beneficiaron y apoyan financieramente a estudiantes y personas con el interés de seguir adquiriendo estudios en el país como en el exterior. Finalmente, se señala como a finales del siglo XX se produce una de las mayores transformaciones en la función social de la Universidad, a saber, su inscripción a los servicios regulados por la Organización Mundial del Comercio.

En este mismo capítulo, se aborda la cuestión de los jóvenes en tanto estudiantes de la Universidad en Colombia de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, mostrando además de la posición política que asumieron frente a algunas de sus transformaciones, la aparición, de la mano de la educación como un servicio, de un nuevo lenguaje, exigencias y expectativas en relación con la función social de la Universidad, volcada a la satisfacción de demandas del mercado laboral y comercial. De igual forma, se plantean algunos datos de crecimiento al acceso en la educación superior en el periodo entre 1981 hasta el 2010, un incremento debido a cambios constitucionales

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

de políticas y leyes que, de acuerdo con la UNESCO IESALC 2020, la extensión en el acceso⁵ a la educación superior es resultado de diversos factores como el aumento de la clase media, el crecimiento de instituciones privadas y la aparición de la modalidad de oferta del servicio educativo virtual y a distancia.

Finalmente, en la última parte del primer capítulo se aborda la institución abierta y a distancia como derivación de las nuevas tecnologías y la propagación de internet que tienen criterios de ingreso menos estrictos en vez de programas de investigación y diferentes tipos de estudios especializados. Se aborda también las Instituciones de educación superior en la que su oferta formativa se adapta a desafíos para transformar el modelo de enseñanza en una cuarta revolución industrial, en una educación 4.0 que disipa la frontera tecnología y el hombre.

En cuanto al capítulo 2 el objetivo es exponer como las políticas mundiales de educación superior sobrellevaron y marcaron una educación para toda la vida, desde los inicios del individuo en la escuela para aprender a aprender hasta un individuo enmarcado en una función social académica, laboral y empresarial. La función de la Universidad contemporánea del siglo XXI establece dinámicas sociales que se ve reflejada en cómo educarse a lo largo de toda la vida se convirtió en una lógica de mercado educativo derivado de sustentos de políticas económicas, laborales, y con definiciones claras de tareas y evaluación de desempeños enmarcados y afectados por ritmos gubernamentales, económicos, sociales y ambientales en la educación superior.

Este capítulo tiene dos desarrollos importantes; el primero es la Política mundial de la educación para toda la vida donde se entretajan las conferencias de la UNESCO en 1998 sobre la Educación Superior y declaraciones como la declaración mundial sobre educación para todos de

⁵“El acceso a las IES ha sido un tema en las últimas dos décadas, especialmente teniendo en cuenta el creciente número de estudiantes y no estudiantes a las que afectan y su papel esencial en el desarrollo social y económico” (UNESCO, 2020)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

1990 y un modelo de aprendizaje económico de una sociedad del aprendizaje postulado por el economista Kenneth Arrow que coincide con las apuestas planteadas en la declaración mundial sobre la educación para todos y una necesaria articulación entre el sistema educativo y el económico hacia las tendencias que se dan en el mercado del trabajo.

Además, se muestra como bajo el gobierno de Juan Manuel Santos Colombia realizó los pasos para pertenecer a la OCDE, este proceso tenía como objetivo alcanzar de forma sostenible un crecimiento económico y a la vez mejorar los niveles de calidad de vida partiendo de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esta premisa de un aprendizaje a lo largo de toda la vida da como resultado una nueva noción de aprendizaje, un paradigma que, según Laval, (2004) da origen a un peligro en la confusión del lugar de la Universidad, disolución de contenidos y un empobrecimiento cultural.

Como bien lo manifiesta Laval, en la segunda parte se vislumbra que educarse para la vida se convierte en educarse para el trabajo, un nuevo paradigma que plantea 3 problemas del aprendizaje y la función de la Universidad contemporánea, el primer problema visto como la confusión del lugar (Universidad – empresa), una universidad determinada por las reglas del mercado laboral, económico empresarial donde se transforma la formación inicial a una formación permanente.

El segundo problema con una clara disolución de contenidos (conocimiento vs Competencias y habilidades para el trabajo) una sociedad menos tradicional y más productiva donde se experimenta una transformación del saber y una nueva motivación para conseguir diplomas con lógicas de competencias mercantiles para que los individuos se adapten al mercado laboral.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Y el tercer y último problema, el empobrecimiento cultural que las Universidades han dejado a un lado para replicar otros saberes más prácticos en función del progreso en el mercado Educativo. Con este progreso se puede ver un detrimento de los fundamentos de las instituciones de educación superior a partir de las fuerzas económicas y la transformación o adaptación de las universidades en un servicio (mercancía) de la educación superior, un nuevo modelo de escuela como lo plantea Laval, cambio de públicos objetivos y la nueva demanda del mercado educativo.

Por último, en el tercer capítulo el objetivo es utilizar el concepto de contemporaneidad para construir una problematización de la universidad colombiana actual partiendo de los análisis realizados en los capítulos anteriores. De ahí que nos ocupamos de mostrar que se encuentra entre la oferta y la demanda, pues la educación superior moderna esta históricamente orientada en el siglo XX a la provisión de mano de obra altamente cualificada, a la búsqueda de certezas científicas y el desarrollo del conocimiento humano. Esto debe responder a los requerimientos del sistema económico y a la sociedad, por eso, el diseño de los títulos y certificaciones académicas no sigue la lógica del sistema de la ciencia, sino que incorpora títulos en respuesta a las exigencias de los mercados laborales, que determinan conocimiento, habilidades y competencias, que se consideran útiles en la sociedad en el sentido que los individuos puedan garantizar un desempeño laboral acorde con las demandas.

Adicionalmente a esta lógica de oferta y demanda, se ejemplifican como la universidad habla un nuevo lenguaje, el lenguaje que el siglo XXI pide que hable, una competencia institucional interna y externa, de estatus y razones comerciales del por qué estudiar una u otra carrera, en una u otra Universidad a través de publicidad de programas como un producto donde el individuo está motivado para comprar de una manera rentable y así satisfacer sus necesidades como consumidor.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Además, con este nuevo lenguaje que la Universidad ha apropiado, la velocidad y la obsolescencia en la que el conocimiento está inmerso, hacen que la educación superior sea considerada como continua y permanente. En esta inmersión la Universidad reorienta el conocimiento hacia un modelo pragmático e instrumental al servicio de la economía, allí se forman estudiantes como futuros trabajadores de empresas de acuerdo con las demandas empresariales. Dentro de la pragmática del trabajo, se requiere mayor inversión en la formación del trabajador, en sus habilidades, competencias y saberes (Páez, 2018)

Esto se ha convertido en ya no la producción de individuos razonables, de personas capaces de acceder, analizar el conocimiento y la ciencia, aportando avances para mejorar la vida de la sociedad, sino la de individuos asalariados técnicamente cualificados y acomodados a los requerimientos de las demandas empresariales cambiantes en función de un constante nicho de mercado para obtener mayor rentabilidad. Ante esto, Christian Laval (2004) dice que la idea de una emancipación intelectual y la mejora de un ser humano integral en formación, donde el trabajo no constituía el exclusivo quehacer de la vida, se ha quebrado en el período neoliberal (Laval, 2004a)

El conocimiento se ha instalado en un capitalismo académico según el sistema neoliberal aplicado a la enseñanza superior, que se ha enfocado en recortes presupuestales, por lo que cada vez las Universidades se ven mezcladas en una competencia de tipo comercial, y orientadas por las competencias pre identificadas por el mercado laboral. Con ello los programas de estudios y las investigaciones se están defendiendo en función de una rentabilidad, es decir, en cuanto a su demanda por los individuos, como respuesta a las necesidades de ubicación laboral en el mercado.

Finalmente planeamos una reflexión a partir de los planteamientos del filósofo Friedrich Nietzsche con la que nos damos a la tarea de plantear una idea, sencilla e inicial acerca de cómo

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

la universidad de otro modo, donde la cultura verdadera con intelectualidad se ha abandonado a causa de dos corrientes contrarias, una como se vio en el primer y segundo capítulo, una tendencia a extender y a propagar el acceso a la educación masiva, y por otro lado una restricción y debilitamiento de la misma cultura donde se abandona cualquier pretensión más noble, loable, sublime instalándose al servicio de otra forma de vida cualquiera, donde la amplificación de la cultura se encuentra inmersa en el nuevo dogma o paradigma de la economía.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

CAPITULO 1. DE LA UNIVERSIDAD PARA UNOS CUANTOS A LA UNIVERSIDAD PARA TODOS

En términos históricos de la Universidad en Colombia, el conocimiento impartido en el siglo XVII no estuvo influenciado con fuerza por necesidades económicas como sucede en la actualidad. Fue moldeada por un estilo eclesiástico⁶ (religión, jerarquías), solo pocos en una posición de poder y nobleza con acceso a educarse en filosofía, teología y como clérigos hicieron parte de Universidades.⁷ La Universidad Colonial fue predominantemente Elitista, con un modelo de enseñanza escolástica, la cual estuvo regida por lineamientos religiosos de los Dominicos, Jesuitas y Franciscanos.

En el Nuevo Reino de Granada en Santafé tenían como objetivo⁸ fundamental formar clérigos y abogados en las primeras universidades (Bernal de Rojas, 2010). El estilo eclesiástico de la Universidad medieval para finales del siglo XVIII se transforma en un modelo europeo el cual su objetivo era pragmático y racionalista (García, 1985). Para finales del siglo XVIII surge la necesidad de una reforma en la educación superior y la idea de instaurar en coherencia con la nueva mentalidad secular una nueva Universidad, la cual desarrolla el espíritu ilustrado, el interés económico empresarial y terrenal (Bernal de Rojas, 2010)

En los inicios del siglo XIX el Virrey Mendingueta⁹ se quejó del retraso en las Universidades, de la dejadez en cátedras de física y matemáticas, también de nuevas carreras, con

⁶ El estilo eclesiástico se trataba para una sociedad con rasgos aristocráticos, en donde las estructuras de los procesos económicos se combinan con distinciones raciales jurídicamente sancionadas y estatutos precisos (Renán, 2009 p.109)

⁷ En el pensamiento para las élites en Colombia era el colegio de San Bartolomé fundado en 1604, allí se originó la Pontificia universidad Javeriana (1623) y posteriormente la Universidad Central antecesora de la Universidad Nacional de Colombia.

⁸ Que la Universidad se viera exigida socialmente a cambiar, ya que: “Desde el siglo XVII la real audiencia de Santafé proyecta la necesidad de fundar la universidad pública en estrecha dependencia de la monarquía, quebrantando el monopolio ejercido por la iglesia” (García, p. 4 1985).

⁹ Nombrado el 1 de enero de 1796 gobernando hasta 1803, fue sucedido por el virrey Antonio Amar y Borbón. Recuperado de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Pedro_Mendingueta

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

ello se insiste en crear la Universidad pública la cual estaba prometida desde 1774 (Bernal de Rojas, 2010). El inicio de la reestructuración de la Universidad y un modelo liberal de educación superior se refina desde 1826¹⁰ a 1875, aproximadamente, con líneas de tendencias teórico – ideológicas, pero sin perder el elitismo, donde una sociedad colombiana en su mayoría de masas populares son analfabetas, y una esclavitud hasta la mitad del siglo XIX. Desde 1842 se establece la plena libertad de enseñanza y el ejercicio de profesiones producto de las sociedades democráticas constituida por estudiantes, artesanos, profesionistas liberales y militares.

De acuerdo con García (1985) la Universidad tradicionalista en razón con el concordato de 1887 entrega a la iglesia católica¹¹ la inspección sobre la educación. Esto exigió una separación entre el sistema educativo: primario, secundario y el superior o profesional generando bloqueos en el ascenso social y cuestionamientos críticos en la sociedad. Lo anterior, ya que este modelo de Universidad elitista, limitaba la formación en Derecho, Medicina, e Ingeniería Civil, desconociendo la investigación científica, como la cátedra y pensamiento liberal expulsando el acceso a ellas y adicionalmente fueron considerados Marx, Darwin, Descartes, Hegel o Kant como heréticos (García, 1985).

Para la sociedad colombiana, el siglo XX se inició en medio de un desorden político y social. Dentro del contexto político y moral de la época y la pérdida de Panamá, se produjo la ley 39 de 1903 y el Decreto 491 de 1904. Esta ley y el decreto fueron sustento jurídico para el sistema educativo colombiano en la primera parte de este siglo (Bernal de Rojas, 2010). Como

¹⁰ Con la reestructuración la ley del 18 de marzo de 1826, donde se crearon las universidades de Bogotá, Quito, y Caracas y su reglamento de funcionamiento “el Decreto del 3 de octubre”. Se estableció como mínimo cinco facultades: Medicina, Filosofía, Teología, Ciencias Naturales y Jurisprudencia (Bernal de Rojas, A. E. 2010).

¹¹ Rafael Núñez fue el propulsor del cambio institucional que se llevó a cabo a partir de 1886, con la Reforma constitucional y el concordato de la iglesia se toma la educación, así que surgió el modelo confesional y elitista de las universidades prestando el servicio al gobierno. Las universidades se desvertebraron y perdieron su cohesión académica.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

consecuencia favorecedora a partir de 1936 en la reforma constitucional del mismo año, aparece el interés por descentralizar la enseñanza superior donde se empezaron a fundar Universidades departamentales.¹²

Para 1951 bajo la gobernanza del presidente de Colombia, Laureano Eleuterio Gómez Castro (periodo 1950 a 1953) ilustre del partido conservador, se percató de la importancia que tenía para el país la formación de personal técnico requerido por la industria con aras a la transformación económica, se dictó el decreto 356 de 1951 encaminado a orientar la enseñanza comercial. Adicionalmente este mismo año surge el problema de la formación del maestro, por ello la educación normalista dirigida a ellos según características geográficas, culturales y regionales, se formaron maestros oficiales para prepararlos para la educación superior (MEN, 1951).

En 1954, en coordinación entre varias Universidades y facultades se creó el Fondo Universitario Nacional (FUN) el cual estimulo la enseñanza universitaria y la contratación de profesores extranjeros. En 1968 se convirtió en el Instituto para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el objetivo de promover e inspeccionar la educación superior. Ya en 1957 se creó la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) con el objetivo de conectar la función entre lo público y lo privado (Bernal de Rojas, A. E. 2010). Ente este panorama un aspecto clave fue crear organismos estatales como el ICETEX¹³, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)¹⁴, y el instituto colombiano de investigaciones Científicas y proyectos especiales Francisco José de Caldas – Colciencias (1969) (Bernal de Rojas, 2010).

¹² Ejemplo de ello se funda la Universidad Pontificia bolivariana, la de Caldas, la del Atlántico, la del Valle y la del Tolima.

¹³ Promueve créditos educativos para personas de escasos recursos económicos.

¹⁴ Establecimiento público con independencia administrativa y asignado al Ministerio de Trabajo.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Con la aprobación del plebiscito en 1957 se fijó el 10% del presupuesto general de la nación para la educación sin determinar los porcentajes para los tres niveles: primaria, media y superior, sin fijar prioridades a tener en cuenta; el SENA cumple con un aspecto complementario como es el nivel de adiestramiento para la industria. Para la época, el adiestramiento agrícola era indispensable para el país, tan solo era atendido por la escuela vocacional (Vargas, 1959).

En los años 90 del siglo XX se empezó a evidenciar el crecimiento en número de estudiantes como de instituciones del sector privado con respecto al público. En 1991 con la nueva Constitución Política, se reconoce la educación como derecho y como un servicio público, además consagra la libertad de enseñanza la cual puede impartirse por instituciones públicas o privadas (Melo-Becerra et al., 2017). Asimismo, con el fin de asegurar al sistema educativo la calidad se le otorgo al Estado la función de inspección y vigilancia.

En la Ley 30 de 1992,¹⁵ se reconoció a las Universidades¹⁶ el derecho de transformar sus estatutos (Rojas, 2020), también estableció la autonomía y su propio gobierno universitario. Con esta ley se establecieron organismos rectores al Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y al Ministerio de Educación Nacional (MEN). La organización del Sistema Nacional de Acreditación se estableció en el CESU como una de las estrategias para mejorar la calidad en la educación superior (Melo-Becerra et al., 2017)

Para el 2000 se empezó a fortalecer la formación técnica y tecnológica, la creación de la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad (CONACES)¹⁷ y el fortalecimiento del

¹⁵ La Ley 30 introdujo instituciones técnicas, realizó ajustes en las modalidades de educación superior las cuales estaban establecidas en los ochenta y dio paso a que se planteara que: “las instituciones conforman diversos campos de acción en función de su naturaleza, la...” (Gómez, 2015, pág.101) citado por Rojas, 2020, Pg. 45) las instituciones se clasificaron como Instituciones Universitarias, Técnicas profesionales y Universidades esto según el tipo de programa ofrecido (art.16, 17, 18 y 19) (Rojas, 2020, Pg. 45)

¹⁶ Esta ley que indica que las Universidades Públicas deben ser autónomas (Artículo 57). Pero sin dejar a un lado la calidad del servicio educativo a través de la inspección y vigilancia de la Educación. (Artículo 3).

¹⁷ Su función es calificar los requisitos para la constitución de las universidades, así como de sus programas.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Consejo Nacional de Acreditación (CNA).¹⁸ También se creó sistemas de información para apoyar al conocimiento, así como la toma de decisiones en el sistema educativo. Se destacan el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior (SNIES), el Sistema de Información de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES), el Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) y el Observatorio Laboral para la Educación (Melo-Becerra et al., 2017)

Para el siglo XXI los lineamientos¹⁹ establecidos en función de los objetivos de desarrollo del Milenio por organismos internacionales y sus principales conferencias de educación superior, asignaron un modelo universitario donde la educación superior al ser asignada como un servicio, pone su interés en los costos y beneficios y las pérdidas generadas en ejercicios financieros (Guerrero et al., 2019). Estos lineamientos fueron influenciados por políticas neoliberales las cuales originaron la globalización en la educación y en la empresarización de la Universidad, en donde la educación se clasifica como *Educational Services* por la Organización Mundial del Comercio (OMC) específicamente en el acuerdo de Marrakech 1994, tal como lo plantea Páez (2018) en su investigación doctoral.

Lo anterior, hace parte de los procesos de acreditación siendo evidentes en lo que las Universidades se encuentran inmersas (Guerrero et al., 2019). Para Albornoz (2018) la modernización de las instituciones de educación Superior está enmarcada y caracterizada por mediciones de rankings, de excelencia, de rendimiento, de eficiencia, de desempeño académico, así como la evaluación y la acreditación (Albornoz et al., 2018, p. 393). Emerge según De Sousa

¹⁸ Este organismo emite opiniones para la acreditación de los programas y las instituciones.

¹⁹ Desde mediados del siglo XX Organismos internacionales han participado en la definición de políticas públicas en todo el mundo (Vior & Oreja, 2015a.). Su interés en las políticas de educación superior en Colombia se identifica desde 1949 con las denominadas “misiones” impulsadas por el Banco Mundial liderada por Lauchlin Currie donde se estableció el “Programa de Fomento para Colombia”

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Santos citado por Acero (2022) un mercado transnacional de la educación universitaria, el cual desde los años 90 del siglo XX se convierte en una solución a nivel global frente los problemas de calidad y cobertura señalados por organismos como el Banco Mundial (BM) y la OMC.

1.1. La Universidad del siglo XXI para una nueva juventud

Una transformación demográfica en el siglo XX llevó a un incremento de población joven, esto, debido a una disminución de la mortalidad colombiana ocasionada por diversos factores del desarrollo humano. Este siglo XX, inició con la Guerra de los Mil Días (1899-1902) (Reina, 2018). Los enfrentamientos entre los partidos liberales y conservadores hicieron que miles de mujeres, niños y hombres fueran sacrificados por estas luchas políticas. En 1903, se instauró la Ley 39 que enfocó a las escuelas para que los jóvenes se prepararan en el desarrollo de actividades técnicas, esto con el fin de evitar que los jóvenes se implicaran en futuras contiendas. Al mismo tiempo, se abrieron nuevos puestos de trabajo para reconstruir el país y se organizó la profesión militar (Reina, 2018).

Este siglo XX exalta la participación de los jóvenes en diferentes escenarios; los podemos ver como estudiantes, como la nueva fuerza dinámica de la vida social, y la nueva cultural del país. En 1908, aparecen los primeros movimientos estudiantiles y para el año siguiente se convoca el primer Congreso Gran Colombiano de estudiantes que los vinculó, siendo provenientes de los antiguos países que la compusieron.²⁰ El congreso se desarrolló en 1910 con referencia del primer centenario de la independencia, de allí se planteó que se necesitaba unificar los movimientos estudiantiles. la “*Generación del centenario*” fueron llamados y criticados por estudiantes de los años 20 quienes los vieron como protectores del legado decimonónico (Reina, 2018).

²⁰ Colombia, Ecuador y Venezuela

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

En la segunda parte del siglo XX llegaron los Nadaistas, que junto con el ascenso del dictador Gustavo Rojas Pinilla en 1953, se formó un Movimiento estudiantil relevante, el cual nunca antes había tenido buena capacidad de respuesta. Cuando fue asesinado Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 el “*bogotazo*” (1949-1953) se dio origen a la violencia del país y los jóvenes estudiantes no consolidaban una posición política (Reina, 2018).

El hecho anterior concordó con el apogeo de nuevas Universidades, la mayoría de orden público, lo que generó un aumento de jóvenes en las aulas, así como mayor presencia en las calles.²¹ Los estudiantes promovieron la salida del dictador en 1957, y promovieron las marchas de 1960 hasta 1971, momento en el que cesaron actividades las Universidades públicas y privadas por las manifestaciones estudiantiles, las cuales solicitaban participación en los espacios universitarios, considerándose el mayor frente estudiantil en Colombia (Reina, 2018).

Otros fenómenos atravesaron al país al tiempo. Los jóvenes excluidos de las políticas de educación y trabajo, se vincularon como mano de obra barata de los carteles de tráfico de drogas ilícitas de Medellín, ciudad que se convirtió en el motor de este negocio, también apareció el sicariato con el uso de menores de edad,²² para esa época se materializaba una generación de “*No futuro*”²³ (Reina, 2018). Además, se dio apertura económica en 1990 con la llegada de productos, bienes y servicios que no se habían visto. Se privatizan empresas del Estado y se impulsa el consumo masivo (Reina 2018).

A la par algunos estudiantes de Universidades se movilizaron proponiendo una reforma constitucional, en las elecciones parlamentarias de 1990.²³ Se logró el cambio de la constitución de 1886 y promulgo una nueva, estableciéndose el reconocimiento del libre desarrollo de la

²¹ La presencia se da ante el asesinato de algunos estudiantes en 1954 y 1957

²² En 1984, como resultado de estos sicarios asesinaron al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla.

²³ Denominado Movimiento de la Séptima Papeleta

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

personalidad y multicultural, allí a los niños y a los jóvenes, se les concedió amplios derechos jurídicamente (Reina, 2018).

De acuerdo con Del Valle (2016), desde la década del 90 las reformas a la educación superior se plantearon argumentando una hipertrofia burocrática y corporativa de las instituciones de Educación Superior, se plantearon altos costos justificados posteriormente, así se dio apertura a una operación empresarial privada en la educación, estableciendo como lo manifiesta Del Valle “[...] *al mercado como principal regulador del sector educativo, convirtiendo a la Universidad en un bien que, siendo público, no tenía que estar asegurado por el Estado*” (Del Valle et al., 2016).

Con algunas medidas neoliberales el acceso a la educación se dio más por el consumo que por su garantía de derecho y mercantilizando la educación al subyugar el sector público para favorecer al privado (Acero, 2022). De acuerdo con esta lógica, las demandas en la educación superior se enfocan en preparar individuos para el sector económico del trabajo, un obstáculo al mundo de la vida que implica no sólo la formación de habilidades para desempeñarse en un oficio o profesión, sino criterios éticos, políticos y hasta estéticos necesarios para vivir y construir nuevas perspectivas culturales. Es decir, la perspectiva neoliberal apuesta por la formación de mano de obra barata para los mercados del capital. En consecuencia, los ideales de la educación clásica, los cuales estaban centrados en el humanismo y en la trasmisión del conocimiento y un legado histórico de la cultura, conceden terreno al utilitarismo y la instrumentalización del conocimiento en función del trabajo (Duarte & Tinjacá, 2020)

Finalizando el siglo XX, la vulnerabilidad social de los jóvenes empieza a aumentar, frente a una coyuntura donde las sociedades más desarrolladas crecen a ritmos agigantados. Ante esto, los jóvenes se encontraron con una paradoja: el nivel de vida en su contexto familiar ha mejorado como la capacidad de consumo, ocio, educación y salud. Pero paralelamente acompañado por un

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

retraso en las edades medias para participar en la sociedad. Vista de ello, transitoriamente, y mientras los jóvenes continúan en el seno de sus familias ellas les permiten sostener un nivel de vida alejado de la pobreza en mínima proporción. Sin embargo, los jóvenes van acumulando experiencias de vulnerabilidad social poniéndolos al riesgo de una exclusión social (GETS, 2012, p. 8).

Lo anterior ocurre por cambios de largo alcance que se mezclan con transformaciones de identidades, valores y creencias ocasionadas por las experiencias sociales que son susceptibles al cambio por políticas gubernamentales. Para GETS, (2012) las tendencias que a largo plazo se pueden identificar se sustentan en un proceso general de desarrollo económico que apunta a una sociedad exigiendo un conocimiento y un discurso complejo sobre la realidad de la misma sociedad, repercutiendo en generaciones más jóvenes. Las cuáles son más receptivas a los nuevos mensajes y tendencias de fondo (p. 8).

Con lo anterior la educación de inicios del siglo XXI, los nuevos retos y paradojas, GETS, (2012) dice que la educación tiene tres principales metas: 1. El desarrollo del individuo, donde se plantea que el ser humano despliegue su potencial para tener una vida fructífera y feliz. 2. El desarrollo de la sociedad, para reducir las desigualdades entre los individuos, y 3. el desarrollo de la economía, donde se enfoca en que los individuos puedan corresponder a las necesidades de las empresas. Estas metas tendrán que afrontar retos como la calidad, el acceso a la educación, el contenido de los programas, y una eficiencia económica (p. 36).

Los jóvenes que llegan a la Universidad presentan falencias como individuos sociales en la comprensión de las ciencias y las matemáticas. Según Duarte y Tinjacá, (2020) el problema general de los jóvenes es que presentan deficiencias en escritura y lectura; ocasionando niveles bajos de argumentación y formulación de hipótesis esenciales para que como individuos puedan

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

resolver dilemas éticos los cuales se enfrentan en la vida universitaria (p. 46). En este contexto para Rueda et al (2020) se espera que las Universidades ejecuten nuevas actividades donde se enfoque la relación Universidad-sociedad, y en como la Universidad disemina y utiliza el conocimiento generado en ella de forma comercial o no.

Ante estas falencias, los estudiantes que provienen de familias privadas culturalmente de entornos con menor riqueza cultural y colegios públicos presentan desventajas frente a los jóvenes de estratos altos con acceso a la educación en las principales ciudades del país. Así las inequidades aumentan cuando los aspirantes provienen de sectores rurales, o hacen parte de minorías étnicas o si son mujeres, en Colombia siguen siendo múltiples estas inequidades (García Duarte & Wilches Tinjaca, 2020, p. 170) Si bien la noción de Universidad considera que ésta se dirige a la población en general, su historia demuestra que en sus inicios no fue así, sin embargo, su función de moldear, establecer dinámicas sociales y ser un referente para estudiantes y profesores ha permanecido en el tiempo, aunque varía dependiendo las necesidades de las distintas épocas.

1.2. Masificación de la educación superior finales del siglo XX inicios del XXI

Finalizando el siglo XX, la educación superior para el desarrollo sostenible²⁴ ha tomado relevancia (George, 2006). La IESALC, UNESCO (2020) ha dado razones que están relacionadas con el desarrollo donde lo ideal es crecer en el acceso a la educación superior dándole fuerza crucial porque es considerada como el éxito en la economía mundial del conocimiento en los temas de empleabilidad de los seres humanos, así como la competitividad internacional a nivel macro.

²⁴ En el ODS 4 se plantea la educación para el desarrollo Sostenible como elemento integral de la educación de calidad, apostando por el desarrollo sostenible y favoreciendo que las personas cambien su manera de pensar aumentando su conciencia y trabajar hacia la sostenibilidad. En la Asamblea General de las Naciones Unidas se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS). La educación es considerada, uno de los fundamentos de la sociedad, una herramienta sin la cual no es posible ni el desarrollo de los pueblos ni la sostenibilidad del planeta (Cía Ltda & Cayetano Alto, 2024)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Con el aumento de la demanda de trabajadores altamente calificados los trabajadores con menos educación y baja calificación disminuyeron. Se pasó de una producción en fábricas a la reducción intensiva en conocimientos en las industrias de alta tecnología. Ante esto las Universidades e instituciones de educación Superior impulsan estrategias para el crecimiento económico y reducción de la pobreza generando capacitación para los individuos laborales calificados y de fácil adaptabilidad; Según la IESALC, UNESCO (2020) las reservas existentes de conocimientos mundiales se adaptan a los usos locales.

Las Universidades han alcanzado una importancia durante las últimas dos décadas, fundada en la economía que está basada en conocimientos económicos produciendo una transformación en ese sentido. La formación de élites ya no tiene contexto en su función primordial de las instituciones de educación superior, y que, según Labraña & Brunner, (2022) se perdió el sustento debido al contexto económico en la docencia y en la investigación que se desarrollan en las Universidades. Para el Banco Mundial, (2002) citado por la IESALC, UNESCO (2020) los conocimientos que las universidades imparten constituyen un capital social con el objetivo de contribuir a las sociedades culturalmente cohesivas con valores, actitudes, normas y ética.

Debido a la importancia de las Universidades, el acceso a la educación superior condujo a la propagación institucional y al incremento de la matrícula la cual muestra una doble cara: Labraña, & Brunner (2022) dicen que, por un lado, la Universidad está vinculada a la crítica social y a proyectos nacionales y populares; y por otro lado a proyectos de modernización y desarrollo, esto con foco en la inscripción de masas a la cumbre de consumo y profesionales y no a la formación de élites.

En tal sentido se difundió un modelo de institución superior emprendedora (Clark, 1998), una institución abierta a mercados, donde su función primordial es preparar y certificar a los

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

individuos de títulos técnicos y títulos profesionales donde en dicho cometido establece su razón de ser (Labraña, & Brunner, 2021). Según Tomasevsky (2004, p. 12-47) citado por Acero, (2022) criterios como asequibilidad o disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad admitirían la garantía del derecho a la educación. Sin embargo, solo se toma principalmente para la educación preescolar, para la básica y la media, en cuanto a la educación superior se establecen acciones de cumplimiento gradual según lo expuesto en las enmiendas del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales PIDESC (1966)

En Colombia la Ley 30 de 1992 para las personas de recursos económicos²⁵ bajos incorporó créditos, becas y subsidios bajo la administración del ICETEX y entes departamentales.²⁶ Se establecieron criterios como la excelencia académica, para la asignación de estos beneficios a los auxiliados (Rojas, 2020 p. 48). Los estudiantes como público objetivo se configuraron como clientes de crédito y no cómo individuos con derecho a la educación, la mercantilización y financiación de servicios diversificados gravitan en el acceso a la educación (Acero, 2022).

En 1948 la educación como derecho humano fue reconocida por la Organización de las naciones Unidas (ONU). La educación como derecho²⁷ se trata de un derecho social que la hace exigible al Estado. Acero, (2022) resalta que, en la educación superior, la ONU establece que el derecho a la educación debe ser igual para todos cumpliendo una función clara frente a los respectivos méritos. Pero la mercantilización ha estado por encima al derecho de la educación ocasionando detrimento en los deberes del estado (De Sousa, 2006) (Mora, 2016). Con la

²⁵ art.111 Ley 30 de 10992

²⁶ La administración de subsidios se asignó mediante Ley 1012 de 2006 (art.114) que modificó la Ley 30 de 1992.

²⁷ Artículo 67. Establece el derecho de los individuos a un servicio público con una función social; en búsqueda del acceso al conocimiento entre otros.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

transformación de los estudiantes de ciudadanos a consumidores²⁸ se eliminó la gratuidad en la educación universitaria con mecanismos como las becas y los créditos (Acero, 2022)

Para Mora (2016) la mercantilización conllevaría al aumento de la oferta de instituciones privadas, convirtiendo a los individuos con intenciones de ingresar a las universidades y a sus núcleos familiares en sujetos de crédito, pasando por el sistema crediticio para obtener el título para ser asalariados cognitivos,²⁹ visto en su vida laboral para pagar la deuda adquirida y sin crear el retorno económico. Como el problema público en particular (mercantilización y financiarización), tiene un devenir contextual, en los foros, y espacios académicos en el mundo, sitúan el acceso a la educación superior como una cuestión de coberturas y masificación de matrículas a propósito de las demandas del mercado (Acero, 2022).

El incremento de matrículas en la educación terciaria, supone lo que Mora designa como la expropiación del sujeto, es decir, “[...] *aquel que se ve excluido del libre acceso al conocimiento: no son solo aquellos que no pueden acceder a la educación, sino todos aquellos que se ven obligados a acceder al conocimiento a través de procedimientos mercantiles*”. (2016, p. 32).

En efecto, según Barozet y Fierro, (2012) citado por Labraña, Brunner, (2022) la masificación al acceso de la educación superior introduce nuevos sectores sociales, con intereses y roles ocupacionales en un retorno económico, de productividad y de consumo propio de las clases altas que tenían la idea de una Universidad comprometida socialmente. Así la Universidad se ve volcada a la satisfacción de demandas a la producción de certificados para el mercado laboral

²⁸ Relación entre ciudadano - Estado, entre ciudadano - sistema educativo (De Sousa Santos, 2006, Mora, 2016).

²⁹ En la educación superior este término está basado en unos criterios como jerarquización de saberes y salarios económicos.

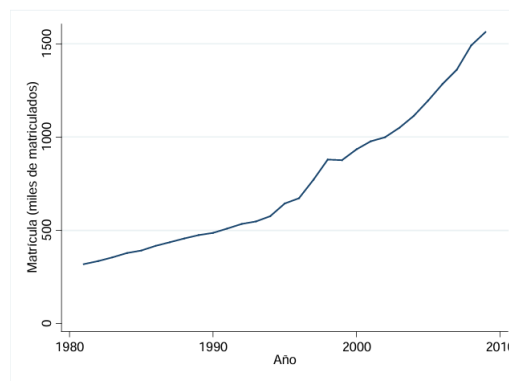
LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

y económico, dejando su compromiso público en actividades que ciertamente desempeñan las Universidades latinoamericanas (Labraña & Brunner, 2022).

Según datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2014- 2016) para 2016 en Colombia se tenían 32 Universidades Públicas de un total de 288 instituciones de educación superior. las matrículas en educación superior crecieron en el 2010 de 1.587.760 estudiantes de pregrado (jóvenes entre 17 y 22 años) cobertura del 37.1% a, 2.234.285 en el 2016, cobertura del 51 % (Duarte & Tinjacá, 2020, p. 98).

En la Figura 1 *Evolución de la matrícula en educación superior 1980- 2010* se observa el número de estudiantes matriculados en IES en Colombia. Durante este periodo ocurrieron tres cambios institucionales: la Constitución Política de 1991 y posteriormente, las dos leyes de educación.³⁰ Estos cambios fueron esenciales en el incremento rápido de estudiantes matriculados en instituciones universitarias. Por lo que la matrícula paso de ser de 271.680 estudiantes en 1980 a cerca de 1.691.797 en el 2010, más de un millón y medio de matrículas en la educación superior (Espitia, 2015).

Figura 1. Evolución de la matrícula en educación superior 1980-2010



Fuente: Ministerio de Educación Nacional (MEN). (Espitia, 2015)

³⁰ Ley de ES de 1992 y Ley de Educación General de 1994.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

También se observa al analizar la gráfica y la historia como la tendencia creciente se frena por la crisis económica del 1999, lo que muestra que las demandas en la educación superior son susceptibles a shocks externos ocasionados por los cambios institucionales, políticos, económicos y sociales (Espitia, 2015). Los cambios ocasionados por los impulsos sociales han caracterizado al sector educativo superior. Cambios atribuibles en parte a la Constitución política del 91, la ley de Educación superior del 92 y la del 94 (Espitia, 2015).

Si bien se es consciente de que el incremento en el acceso a la educación superior es propiciado por factores como el reconocimiento mundial de la ES como derecho humano y su importancia por parte de los organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE, y el Banco Mundial, la demanda como de la oferta son factores que las Universidades están en estrecha relación con una sociedad de vanguardia.

De acuerdo con la UNESCO (2020) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el acceso a la educación superior es trascendente para el aprendizaje permanente. El objetivo del ODS 4, hace ahínco en que la educación superior sea de calidad y accesible para todos. El acceso a la educación superior permite a los individuos extender sus habilidades y conocimientos, expresar claramente sus pensamientos con habilidades en su escritura y orales, en la comprensión de teorías, conceptos y el mundo en general. En agosto del 2019 se seleccionaron siete indicadores³¹ del ODS4 para su evaluación; además en octubre de 2021 y junio de 2022 algunos países se comprometieron a alcanzar objetivos nacionales sobre estos indicadores para 2025 y 2030 (UNESCO, 2023)

³¹ Asistencia a la primera infancia; tasas de no escolarización, brechas de género en las tasas de finalización, tasas mínimas de competencia en lectura y matemáticas, docentes capacitados y gastos público en educación. (informe de recopilación de datos del ODS 4 2021) («Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?», 2024)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

1.3. Educación rápida para las demandas del mercado

Las políticas sociales han sufrido modificaciones generadas por la globalización y el neoliberalismo en cuanto a su forma de sus intervenciones. Emanuel Castells (2001, p. 287 - 343) en su obra *La Era de la Información: Economía, sociedad y Cultura*: explica que los flujos de capital, de bienes y servicios, la tecnología, la comunicación y el poder superan el control del estado en el tiempo y espacio. Con la modificación hecha por el neoliberalismo al Estado, los medios tecnológicos también indujeron nuevas reglas de juego que, al estar inmersas en la cultura, la política y las transformaciones sociales afectaron a la sustancia de la política.

Procesos que nacieron de un nuevo saber en el campo de las nuevas tecnologías desde la década del sesenta como la radio, la televisión, la informática educativa, la información y la comunicación generaron una suerte de bombardeo que se exteriorizó hacia la escuela y los educadores (Benítez & Gómez, 2015, p. 9). Este bombardeo de tecnologías se implementó en diversos países desarrollados con programas y proyectos para alfabetización tecnológica y la más conocida para el milenio, la creación de Facebook³² plataforma usada como herramienta para el aprendizaje.

Con el inicio del milenio también se crearon plataformas como e-learning Moodle usada por las universidades privadas inicialmente, y con el uso para entornos de enseñanza aprendizaje se instaló la virtualidad dejando a un lado los espacios físicos. Con lo anterior los docentes ya no desarrollaban sus prácticas pedagógicas y se empieza a automatizar los contenidos en la plataforma de una manera reprogramable y programada (Acero, 2022).

Explican Benítez y Gómez (2015), que con la incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desde los 90, identificaron una alianza entre las tecnologías

³² Por ejemplo: Computadores para Educar MEN y MINTIC

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

de punta, y el sector financiero fomentando los modelos educativos con las TIC. Con el uso de TIC confluyen estrategias y metodologías que reemplazan parcialmente lo que el aprendizaje presencial, semipresencial, virtual y a distancia pueden lograr. Por otro lado, la modalidad virtual según la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, la Unesco (1998), precisa que constituye entornos de aprendizaje nuevos, y que su relación con la tecnología educativa posee comunicaciones integradas (UNESCO, 1998).

De acuerdo con la Unesco (2002), las modalidades de educación abierta, virtual a distancia y semipresencial virtual, cambiaron la relación de enseñanza-aprendizaje en tanto no requiere de la presencia física de los estudiantes en edificaciones,³³ es una transformación en la presencialidad y en la obtención de conocimientos (Acero, 2022). La investigación de Benítez y Gómez (2015), *Educador para la educación virtual operario de la sociedad de la información y el conocimiento*, demostró que las TIC facilitan rutas para desarrollar competencias. La educación virtual, y los discursos de organismos internacionales, instalan a los docentes en la vanguardia de la información y el conocimiento como simples ejecutores de las TIC.

En este sentido, la colectividad universitaria participa en la definición de las estrategias docentes como elemento primordial en la administración para la educación superior. Sin embargo, no hay que desconocer que la Universidad no sólo tiene la función como formadora de futuros profesionales. Según Martínez, Villarreal y Sánchez, (2021) durante las últimas décadas países desarrollados se han propuesto como objetivo entregarles a las universidades el desarrollo a la modernización en cuanto al sistema económico y la transformación del conocimiento a partir de una economía global, una misión de la universidad multifacética.

³³ Áreas universitarias como los laboratorios, las clínicas veterinarias, las bibliotecas, los salones de clases, los auditorios, entre otros.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Con lo anterior en las Instituciones Tecnológicas de Educación Superior (ITES), se orientan a una formación con títulos de perfil técnico con una preeminencia para la formación de profesionales en administración o carreras relacionadas para sectores empresariales como la arquitectura o ingenierías. La formación de estos profesionales conlleva a un aprendizaje con el fin de resolver problemas que no están identificados, variantes de tecnologías no desarrolladas y que se enfrentan a normas, entidades, u organizaciones que al momento de su formación no existían (Martínez et al., 2021).

La innovación se inserta en las visiones estratégicas de las instituciones de educación superior, esta estrategia investigadora es posible, pero articularla con los docentes puede ser un proceso con dificultades porque requiere que las instituciones tengan voluntad sostenida en el tiempo. Esta innovación progresiva en América Latina desde la década de los 90, trajo consigo un incremento en la formulación de proyectos dirigidos a la educación no presencial y a desarrollar actividades que en su base estuvieran relacionadas con el uso de tecnologías (García 2007). Se crearon proyectos en ciencia y tecnología en países de Latinoamérica, además del desarrollo de instituciones de educación superior con modelos virtuales, como el caso del instituto tecnológico de Altos estudios de Monterrey en México (Acero, 2022).

La adaptación a macro y microeconomías basadas en sectores productivos generacionales está regida por la lógica de un mercado académico laboral (oferta y demanda), así como el uso masivo de máquinas de tercera generación con la implementación de modelos de enseñanza virtual a través de computadoras, la electrónica y la informática como generadora del internet (Área 2018). Los desafíos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior para que de manera innovadora se transforme el modelo de enseñanza como necesidad de suplir una demanda de la sociedad del

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

siglo XXI llama a la cuarta revolución donde los estudiantes y los docentes desempeñan un nuevo papel inmersos en la tecnología.

De acuerdo con Martínez, Villarreal y Sánchez (2021) Esta Cuarta Revolución está caracterizada por la fusión de los sistemas digitales, físicos y biológicos, donde se generan redes inteligentes con diferentes componentes que interactúan y colaboran entre sí cambiando su percepción de forma trascendente con el mundo. Para Martínez (2019), citado por Buñuelos, (2020) esta revolución o Educación 4.0 puede considerarse como una velocidad disruptiva, a veces asincrónica. En este sentido, se disipan las fronteras entre la tecnología y el ser humano reconfigurando la relación entre tiempo y espacio.

Para Tunnermann & Chaui (2008) el espacio-temporal³⁴ en la universidad produce efectos. Ejemplo de ello podemos citar la disminución del tiempo de graduación y de pos graduación. Frente a los docentes esta velocidad ocasiona que la transmisión de conocimientos a los estudiantes sea abandonada progresivamente, por la transmisión de la información. Dicho de otra manera: el espacio tiempo absorbido por la economía y las modas de la sociedad llevan a la dejadez en la función de la Universidad, es decir, la formación intelectual (Tunnermann & Chaui, 2008). La educación ya no está inspirada en la lógica de la formación para la industria propia del siglo XX como lo plantea Laval (2004), sino que abarca el aprendizaje a lo largo de toda la vida en sus inicios de la década de los sesenta y que se catapultó en los inicios de la década del 2000 con las tecnologías digitales y el internet.

En el informe de la UNESCO titulado “*Todo lo que debe saber sobre el aprendizaje continuo*” resalta la urgencia del acceso a un aprendizaje que abarca la educación formal como la

³⁴ **Anexo 1.** Línea de tiempo, acontecimientos a través del tiempo en la Universidad. Elaboración propia, 2024.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

informal, volviéndose indispensable el *lifelong learning* (aprendizaje a lo largo de la vida)³⁵ frente a los desafíos globales como la automatización, la crisis ambiental y la desigualdad o vulnerabilidad de las sociedades colectivas. Con esto, por ejemplo, un trabajador de industria que ha desempeñado tareas como en el sector manufacturero y que hoy la inteligencia artificial ha adelantado la automatización de estos procesos, el individuo necesita actualizar sus competencias para mantenerse relevante en el mercado laboral, exigiéndose conocimientos técnicos y una capacidad de adaptación constante como consecuencia de las demandas económico laborales.

1.4. Política mundial de la educación para toda la vida

Los avances en la economía han traído consigo mejoras en los procesos para aprender a través de innovaciones en las instituciones de aprendizaje. Kenneth Arrow³⁶ economista estadounidense, y considerado como pionero de la economía en procesos de aprendizaje, con sus exámenes en factores que promueven y retardan el aprendizaje, pone en manifiesto su probable respuesta frente a cuáles serían los incentivos normales de un mercado y su relación con el medio ambiente macroeconómico y microeconómico.

En la obra de Arrow, *Aprender haciendo* de 1962 se abrió la puerta a varios factores de análisis de cómo crear una economía junto con una sociedad de aprendizaje y como el Estado puede intervenir con el fin de lograr mejoras para la sociedad y su bienestar. En esta obra según Stiglitz (2015, p. 29) (Stiglitz & Greenwald, 2015), se muestra cómo se aprende a través de los procesos de inversión. Así, separar claramente qué parte del incremento de la productividad es producto de acumulación de capital y que parte se le puede otorgar a las tecnologías, porque ambas

³⁵ Término acuñado por la UNESCO en los 60 y 70, en 1996 la OCDE enfatizó la importancia del aprendizaje haciendo que la UNESCO retomara el término de aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 2018)

³⁶ Destacado por la teoría de la economía neoclásica posterior a la segunda guerra Mundial

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

de acuerdo con Stiglitz, están entrelazadas, y esto se ve reflejado en la mejora continua en lo que hacemos a través de lo que producimos e invertimos (2015. p. 20)

El aprendizaje e innovación no solo son determinantes para mejorar la calidad de vida de la sociedad, sino que los ritmos de ellos son endógenos. Las políticas gubernamentales han tenido que ver con la velocidad del progreso en el tiempo, esta variación para Stiglitz, está relacionada con el medio ambiente económico y social, con las inversiones públicas y privadas hacia la investigación y la educación que de una u otra forma han afectado el aprendizaje (2015. p. 37)

Este modelo de una sociedad del aprendizaje coincide con las apuestas planteadas en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de 1990.³⁷ En ella se planteó que era imperioso crear políticas de apoyo para aprovechar la educación básica con el objetivo de un mejoramiento de la sociedad y del individuo en lo social, cultural y económico, lo anterior en correspondencia con la perspectiva planteada desde el punto de vista de la economía basada en el aprender a aprender. Políticas en materia de comercio, empleo, salud y economía fortalecen al desarrollo de la sociedad³⁸ y da incentivos a quienes aprenden.

Esta declaración sobre la educación plantea, por un lado, que todas las personas pueden acceder a las oportunidades educativas para que con ellas tengan opción de suplir sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades de aprendizaje de cada individuo comprenden la lectura, escritura, expresión oral, y solución de problemas, así como los conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes para el desarrollo en su entorno social y para mejorar la calidad de sus vidas. Tanto las herramientas, como los contenidos son fundamentales para el aprendizaje continuo de los individuos, y un factor fundamental para el desarrollo económico.

³⁷ Conferencia de Jomtien sesión plenaria de los principales aspectos de la Educación para Todos.

³⁸ Se requiere que la sociedad proporcione ambientes intelectuales y científicos para la educación WCEFA, 1990, Pág. 12)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Por otro lado, los otros objetivos buscan la transmisión y el fortalecimiento de valores culturales y morales comunes, y sitúa a la educación básica más allá de un fin en sí misma, es decir, lo que la justifica como necesaria para la sociedad, es su proyección y articulación con la sociedad del aprendizaje que ésta necesita en la perspectiva del crecimiento económico a partir del capital humano³⁹. Por tanto, se considera en esta declaración como las bases del aprendizaje y del desarrollo humano permanente, nuevos tipos de educación y capacitación que cimientan los modelos de desarrollo de los países (WCEFA, 1990, Pág. 8).

Lo anterior hace visible que uno de los objetivos de la política económica en el sentido de edificar una sociedad del aprendizaje como la que plantea Arrow, debería radicar en crear políticas y estructuras educativas que aporten al mejoramiento del aprendizaje como los efectos del mismo, es decir, consolidar un sistema de innovación basado en el aprendizaje; pues tal como lo planteaba el economista, es más probable que se aumenten los niveles de calidad de vida en la creación de una sociedad del aprendizaje a que se realicen pequeñas mejoras en la economía frente al aumento en el consumo capital.

De acuerdo con Stiglitz, una forma para entender como los países se desarrollan y crecen, es conocer su sistema de aprendizaje, cómo son más productivos y cómo sus gobiernos aplican políticas para promover el aprendizaje en ellos, entendiendo como las brechas en conocimiento entre países desarrollados y los menos desarrollados son ejes para solucionar las políticas educativas propias y en especial la de la educación superior. Así, las sociedades que han sido transformadas por sus economías en la llamada *sociedad del aprendizaje o conocimiento* les han

³⁹ La teoría del capital humano desarrollada por Becker (1964), citado en GLEIZES (s/f), definida como el: “conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos” (p. 1). Es una noción de inventario inmaterial asociado a la persona que lo posee, no solo implica la educación y formación recibida, sino la capacidad humana de llevar a cabo acciones productivas en función de las habilidades adquiridas Becker (1993) (Calderón V, et al, 2012)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

permitido cerrar esta brecha debido a incrementos en ingresos per cápita, según la perspectiva de Arrow. Por tanto, el desarrollo de un país contribuye aprender a aprender (Stiglitz, 1987c) (Stiglitz & Greenwald, 2015).

Entonces se trata de pensar la educación superior y sus políticas en la perspectiva de su pertinencia frente al problema de la brecha que marca el conocimiento y, en consecuencia, se trata de garantizar su calidad frente a dicha necesidad. Esto lo reitera la UNESCO en 1998, en la conferencia Mundial de Educación Superior, lo que significa que la educación superior de calidad no existe si su misión no está para resolver problemas de la sociedad, para que sean más justas e igualitarias (UNESCO, 1998). Además, la conferencia resalta el derecho a la educación en todos sus niveles, afirma que el mérito tiene que ser la base del acceso a la educación e insiste que no debe haber discriminación de ningún tipo, la cual impida el derecho de recibir educación superior.

De esta manera la educación superior se convertirá en un instrumento por excelencia para consolidar la sociedad del aprendizaje permanente o continuo, en tanto se le considera apta en las políticas de desarrollo sostenible, así como la conservación de la paz, aportando a eliminar la injusticia, la pobreza y la exclusión social. En esta conferencia del 98 se destaca la importancia de la educación superior en el sistema educativo, la cual no debe ser fragmentada ni aislada por partes (UNESCO, 2018). En el sentido que lo plantea Arrow, se trata de que el sistema educativo sea capaz de aprender de sí mismo, para mejorar de acuerdo con las exigencias del mercado.

Así las cosas, en los inicios del siglo XXI, se ha visto una transformación en el enfoque hacia el aprendizaje permanente no sólo en la perspectiva del sistema educativo, sino también al nivel de las personas que se educan en él, porque se reconoce que lo que una persona necesitará saber dentro de veinte años no puede anticiparse de manera adecuada en el presente. Lo anterior implica, en el sentido de la sociedad del aprendizaje, que tanto el sistema como las personas puedan

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

interiorizar la idea de mejorar lo que hacen en la medida que son capaces de valorar sus esfuerzos y errores en articulación con la pertinencia que ello tenga para solucionar los problemas sociales de empleo y productividad económica.

En este sentido señala Stiglitz que un determinante en el aprendizaje de los individuos son sus capacidades (competencias) para aprender, y de ahí el papel perentorio que juega la educación para instaurar esta idea como un modelo social y económico, que forje la premisa según la cual *los individuos tienen que aprender a aprender* y que los sistemas educativos bien diseñados se preocupan, precisamente, por aprender a aprender. La educación del siglo XXI, debe estar en articulación con las políticas laborales que también se enfocan en el “*aprendizaje permanente*”, como punto de interconexión entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, lo cual permite una mejor capacidad de adaptación tanto del sistema educativo, como de los individuos a un mercado siempre cambiante (Stiglitz, 2015. p. 100).

Por tanto, en esta perspectiva se considera que gran parte, si no la mayor parte del aprendizaje económicamente relevante, ocurre en el trabajo, no en la educación formal; de ahí que, de acuerdo con Stiglitz, para la sociedades del aprendizaje que plantea Arrow y que al parecer se adopta a partir de la política internacional de educación, la formación superior y la formación en el puesto de trabajo se pueden ver como complementarias, donde la primera se diseña para mejorar la productividad de la segunda (Stiglitz, 2015. p. 102). En el mismo sentido, lo que ocurre en el sitio de trabajo cambia constantemente, y los empleadores esperan que sus empleados lleguen con las herramientas y capacidades para aprender a aprender según las tareas particulares en el trabajo porque se entiende que los empleados no llegan a ser productivos plenamente, es un proceso de aprendizaje entre el empleador y el empleado.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Ante esto, lo ideal es una formación continua para el empleado en el puesto de trabajo. Por lo anterior, el sistema educativo permanente está integrado por dos partes: una formal (la Universidad) y la informal (el trabajo y demás lugares donde se ejerzan ocupaciones). Sin embargo, señala Stiglitz que en los países no desarrollados existe muy poca coordinación entre las dos, al menos en muchos países, de ahí que, a menudo, la educación formal esté limitada a la relevancia que tenga la formación en el puesto de trabajo en muchos sectores (Stiglitz, 2015. p. 100).

Además de esta necesaria articulación entre los sistemas educativos y económicos en términos de la provisión de individuos para el trabajo, en noviembre de 1996, cuando se realizó en La Habana, Cuba, la primera conferencia regional preparatoria a la Conferencia Mundial de Educación Superior de 1998, se pusieron sobre la mesa la identificación de cinco temas en este debate del fin de milenio – la calidad,⁴⁰ la pertinencia, la gestión, el financiamiento y la cooperación internacional, así como el asunto de las nuevas tecnologías para la educación.

En cuanto a la calidad que es un concepto pluridimensional en la educación superior, se deberá comprender lo intangible como la enseñanza y los programas académicos, la investigación, las becas y el servicio a la comunidad, así como lo tangible que la compone, instalaciones y equipamiento y al mundo universitario general como sus funciones y actividades. Lograr mantener la calidad en todos los niveles ciertos elementos son importantes como la selección de calidad de los docentes, los planes de estudios, la metodología, el mismo proceso pedagógico, la relación entre la educación superior y el mundo o mercado laboral, así como la movilidad espacial de los estudiantes para su desarrollo en el aprendizaje.

⁴⁰ Según Burner (2013), basado en la experiencia de los países que conforman la OCDE sugiere se debe promover la equidad, promover la vinculación de instituciones, programas y modos de prestación de la educación superior para la vinculación y movilidad internacional entre países:

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Con este panorama en el 2010 la UNESCO publicó el comunicado de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo; allí frente al acceso, equidad y calidad en el numeral 18 dice que:

La formación que ofrecen instituciones de educación superior convendría enfocarse en las necesidades sociales y al mismo tiempo anticipándose a ellas. Esto con aras a una prestación servicio en capacitación técnica y profesional, a la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida (UNESCO, 2009, p. 3).

Los criterios de calidad deben aportar a que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico con el fin de tener mejor capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Estos criterios estimularían la innovación y la diversidad. Además, garantizar docentes calificados y comprometidos con su enseñanza (UNESCO, 2009, P. 4)

Ahora bien, la pertinencia en la educación superior se espera de lo que las instituciones de educación superior puedan hacer en función de la sociedad. Para ello se requiere apoyo en políticas públicas, en normas éticas, en la identificación y articulación entre problemas de la sociedad y el mercado laboral. Entonces los objetivos se centran en una educación general amplia, en una educación especializada centrada en competencias y aptitudes que preparen y formen a los individuos para solucionar situaciones diversas de la vida cotidiana y que puedan fácilmente cambiar de actividad.

De acuerdo con esta política para la educación superior, las instituciones universitarias deberían tener en consideración las tendencias que se dan en el mundo del trabajo, así como también en los sectores científicos, tecnológicos y económicos. Con esto se puede evaluar la satisfacción de demandas en el ámbito laboral a partir de la educación superior y crear nuevas

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

modalidades de aprendizaje para servir al crecimiento de la sociedad contribuyendo a la creación y fomento de empleos, sin que se convierta en su único fin en sí de las instituciones de educación superior.

Fomentar e incentivar el ánimo de aprender a emprender son inquietudes de las instituciones de educación superior, a fin de abrir la puerta a los medios y modos de empleo de los titulados, que hoy por hoy llaman a crear puestos de trabajo y no a la búsqueda como empleados. En la Conferencia mundial sobre la educación, de 1998 se deja claro que las instituciones de educación superior deben aportar a los estudiantes capacidades con sentido en responsabilidad social y promover su participación en la democracia y cambios para la igualdad y justicia social (p,106)

Por otro lado, el tema de gestión en las instituciones de educación superior es de importancia. Uno de los procesos de la gestión son las acreditaciones, las cuales deben estar normalizados por la participación de las comunidades académicas y no olvidar exigir que la calidad es un concepto inherente de la equidad y la pertinencia ((UNESCO, 2009, p. 7)

Norma Holder⁴¹ enfoca el problema de la gestión desde la perspectiva particular de la contribución de la calidad en la educación superior, sobre todo ahora que estas instituciones confrontan preocupaciones financieras, y requerimientos variados de la sociedad que han transformado la universidad y su perfil estudiantil. Para Holder el liderazgo y el desarrollo conveniente de los recursos humanos son estimados como factores fundamentales del éxito en la gestión de las instituciones y educación superior (UNESCO, 1998).

Con lo anterior, la gestión y el financiamiento en la educación superior requieren la elaboración de tácticas de proyección y análisis de las políticas públicas, basadas en relaciones

⁴¹ Norma Holder, directora de ACTI – Asociación de Instituciones de Educación Terciaria del Caribe

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

entre las instituciones de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación. sin embargo, el problema del financiamiento de la educación se empeora por la naturaleza del servicio ofrecido.

Desde la perspectiva de un gobierno cualquiera, los costos de una institución superior contienen costos en gran y pequeña escala, los cuales en su conjunto son vistos como servicios de apoyo para el aprendizaje. Benson en 1987 frente a un artículo sobre Financiamiento de la Educación dijo lo siguiente: “Las decisiones acerca de la educación es un proceso de financiamiento, donde para ejecutar los recursos se requieren obtener ingresos públicos, familiares o donaciones” (p.426 - 427).

Las políticas que han nacido de estos debates con frecuencia son producto de perspectivas ideológicas o de provecho político. Una teoría económica puede ayudar con soluciones en la problemática de la equidad y la eficiencia de financiamiento, pero no ayuda a solucionar la pregunta que quien debería pagar por la educación.

Por último, no hay dudas respecto al potencial de las nuevas tecnologías para la educación superior, pues de acuerdo con la Conferencia Mundial de la Educación superior de la UNESCO pueden convertirse en un instrumento para su desarrollo (UNESCO, 2018). Sin embargo, de acuerdo con Stiglitz, los cambios que estas implican, han transformado la forma en la que se aprende y en como deberíamos aprender, y una sociedad del aprendizaje se debe adaptar a estos cambios (2015 p. 100). Por ejemplo, con la emergencia de internet como un extenso almacén de conocimiento al cual se tiene acceso instantáneo para los estudiantes, aparecen preguntas como: ¿por qué almacenar en el cerebro información a la que puede accederse en un instante? Cuestión que plantea de fondo la obsolescencia de saberes tradicionales y culturales, así como el desuso de habilidades humanas.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Preguntas como estas, generan cambios para las sociedades del aprendizaje que afectan el qué y el cómo aprendemos (y el qué y cómo deberíamos aprender). De acuerdo con Stiglitz algunos autores sugieren que todo lo que se necesita almacenar en el cerebro es conocimiento relevante para acceder a la información con rapidez, útil para los fines particulares de la articulación entre la Universidad y el trabajo. Estos cinco temas (calidad, pertinencia, gestión, financiamiento y cooperación internacional) fueron básicos para identificar acciones prioritarias para el cambio y el desarrollo de la educación superior, así como en el ámbito de las instituciones, y en el contexto internacional (UNESCO, 2018).

En términos generales, de acuerdo con Stiglitz, las ideas deben darse a conocer y ser puestas en práctica. Con esto hay más difusión del conocimiento, más aprendizaje, como, por ejemplo, parte del incremento en la productividad laboral sucede cuando las empresas aprenden unas de otras o cuando la tecnología mejora a través de la práctica (2015. pág. 40). Hoy, existe una exuberancia de información que fluye a todo lo largo de internet y continuamente debemos emitir reflexiones sobre la calidad, veracidad y relevancia de esta información (Stiglitz & Greenwald, 2015, p. 100).

Así, el rol de la educación se centra en gran parte en la economía tradicional⁴² para aumentar el capital humano y la reserva de conocimiento personificada en los individuos (Stiglitz, 2015. p, 103). Constantemente, surge la necesidad del cumplimiento de los gobiernos en sus obligaciones con la educación superior y las obligaciones contraídas en diversos debates, sobre

⁴² Es aquella en la que la firma doméstica, más que la firma comercial, juega un papel activo en la producción. Es decir, el sistema familiar constituye el aparato predominante de toma de decisiones domésticas. La familia campesina posee una estructura relativamente estable, con una limitada flexibilidad en materia de producción y consumo, como resultado de la ecología y de la tecnología. La economía tradicional es sutilmente transformada en economía moderna como consecuencia de que las firmas comerciales suplantán a las familias en su función de toma de decisiones (Lewis, 1974).

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

todo en los últimos dos decenios, en cuanto a los recursos humanos, a los económicos, el desarrollo de la humanidad, la educación en general y particularmente la educación superior.

Como parte del desarrollo e innovación de alternativas en las IES, la diversificación de programas e instituciones en la conferencia Mundial de la educación superior de la UNESCO fue aceptada como uno de los mecanismos idóneos para incrementar la oferta educativa con el fin de atender a las insuficiencias y demandas de la sociedad. Esto favorece a la disponibilidad para el aprendizaje durante toda la vida en cualquier etapa del ser humano, pero se insiste en la relevancia de asociarla con la calidad, concepto que abarca todas las funciones y actividades de la educación superior como lo establecen en los temas relevantes de este milenio, donde se llama fundamentalmente la atención respecto a los peligros que se generan al dejar en manos del mercado la regulación del sistema educativo, (UNESCO, 1998).

En consonancia con lo planteado en la Conferencia Internacional de Educación Superior (1998) y con Arrow, los gobiernos intervienen con el fin de mejorar el bienestar de una sociedad del aprendizaje por lo que, en Colombia, se generó el interés de vincularse a la OCDE, allí se buscaba que la educación superior no sólo fomente una innovación y un emprendimiento empresarial entre los jóvenes estudiantes, sino también entre los docentes e investigadores, promoviendo varios aspectos claves para lograr este objetivo, podemos resaltar tres de ellos esenciales: el primero, mayor y mejor uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; el segundo, el impulso de esquemas de asociatividad empresarial en torno al adelanto de clúster basados en la innovación, y; el tercero, el afianzamiento de alianzas entre empresas, Universidades y entidades del Estado (PND, 2011).

Fue así que, en enero de 2011, en su gobierno Juan Manuel Santos comunicó ante la OCDE el interés de Colombia de pertenecer a esta organización para promover las buenas prácticas

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

públicas y un estímulo a la inversión del país. Con esto, las universidades, en el marco de su gestión y autonomía, se propusieron trabajar en el tema de investigación apoyando todo lo referente en emprendimiento innovador a través del aprendizaje, vincular más docentes e investigadores, ampliación de alianzas entre: Universidad-Empresa para el fortalecimiento económico, entre otros aspectos para incrementar el interés de los jóvenes por el conocimiento (PND, 2011)

Este ritmo que impuso el gobierno de Juan Manuel Santos hizo que el país se volcará y centrara sus esfuerzos en determinar los pasos para ser parte de esta organización mundial; como primera medida, en el 2012 la OCDE y el BM realizaron un informe para Colombia donde manifestaba que la problemática del sistema de educación superior en Colombia es la falta de preparación de los jóvenes que ingresan la Universidad de estudiantes que abandonan el bachillerato. Además, el bajo nivel de cualificación académica (nivel de competencias) es de preocupación general en todo el sistema de educación superior en Colombia, en tanto que afecta el propósito de consolidar una sociedad del aprendizaje, es decir, que las personas aprendan a aprender (OCDE, 2015). Este informe propone el diseño de un nuevo sistema de ES, rediseñando el concepto de educación terciaria (OCDE, 2015).

Así, bajo esta premisa de pertenecer a la OCDE y cumplir con los parámetros para admisión, Colombia estuvo bajo la mira de recomendaciones y evaluaciones por parte de 23 comités distintos, el proceso duro siete años y medio lográndose firmar en el 2018 con el objetivo señalado para obtener de forma sostenible el mayor crecimiento económico y altos niveles de calidad de vida, a partir de fortalecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por tanto, las sociedades del conocimiento exigen diferencias cada vez mayor de función de la educación superior, con innovación en materia de enseñanza y aprendizaje, y nuevas estrategias al servicio

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

de una sociedad del aprendizaje y nuevas velocidades mercantiles educativas como bien lo ha planteado Stiglitz, Arrow y las conferencias mundiales sobre educación superior.

1.5. Educarse para la vida o educarse para el trabajo

De acuerdo con Laval en el texto *La Escuela no es una Empresa* (2004), en relación con el término de formación, la expresión de «aprendizaje a lo largo de toda la vida», propuesta en 1970 y acogida nuevamente en 1996 por la OCDE, se caracteriza como un motivo central del discurso dominante para la educación superior. La nueva consigna ponderada por la OCDE, la Unesco, o la Comisión Europea, señala Laval, parece muy plausible. Esta se podría entender como un proceso de difusión amplia de conocimientos en la población. Con esto se establece un nuevo paradigma atractivo e impregnado de justicia: un aprendizaje durante toda la vida propone una oferta de programas de aprendizaje permanente de los individuos con el fin de generar recuperaciones y reanudaciones a los estudios (Laval, 2004, p. 86).

Por consiguiente, Laval señala, que un aprendizaje a lo largo de toda la vida genera articulaciones y aumentos en los niveles de competencias de los asalariados, así como aumento y facilidad para aprender los nuevos saberes de las tecnologías y las economías que van de la mano con el capitalismo moderno (p, 88). Como resultado de esto, la educación se estructura a partir de esta nueva noción de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Pero este paradigma podría presentar un peligro en la confusión de los lugares, una disolución de los contenidos y por supuesto un empobrecimiento cultural. Lo que manifiesta Laval, es que esta concepción crea múltiples formas de aprendizaje de por vida los cuales deben articularse, y extenderse en la estructura de la oferta de formación diversificada Recomendaciones de la OCDE al gobierno del presidente Juan Manuel Santos para la ES en Colombia (p, 89).

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

CAPITULO 2. EDUCARSE PARA TODA LA VIDA

En 1994, época que se podría considerar como los inicios del siglo XXI se firma el acuerdo de Marrakech, en el cual se clasifica la educación como *Educational Services*, hecho importante porque introduce a los sistemas educativos como el colombiano en la Organización Mundial de Comercio, en tanto esta nueva clasificación de la educación implica su paso de ser un derecho a un servicio (Páez, 2018). De ahí que, la crisis económica que sufrió el país en 1999 hizo que afectara las matrículas de estudiantes en educación superior dejando como hito que la educación fuera susceptible a tendencias marcadas por factores externos a ella como la economía de un país o políticas internacionales.

Para el año 2000 se empieza a fortalecer el discurso sobre la educación para toda la vida, de la mano con el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica, así como el uso de internet que promovió el uso de plataformas para *e-learningn*, la modalidad de educación abierta, virtual y a distancia y semipresencial, cambiando la relación entre enseñanza y aprendizaje, así como el acceso a la información y al conocimiento instantáneo y multiplicador. Si bien los organismos internacionales como la UNESCO desde los años 70 del siglo XX promovieron la idea del aprendizaje para toda la vida, este concepto toma fuerza en la universidad del siglo XXI.

En el caso de Colombia con miras a establecer los lineamientos relacionados con la acreditación de la alta calidad el MEN desarrollo procesos participativos para generar consensos políticos para una nueva normativa. En el debate sostenido en 2018 y 2019 se realizó una consulta pública *Calidad ES⁴³ de todos* y que como resultado decanto el acuerdo 2 del Consejo Nacional de Educación Superior de 2020 enmarcado en el Plan Decenal de Educación 2016 – 2026, donde se establece que el país deberá cumplir los acuerdos suscritos en varios pactos internacionales,

⁴³ ES: Educación Superior

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

como los fijados en las conferencias mundiales de la UNESCO y los ODS, en cuanto a lo relacionado con la educación inclusiva y de calidad, como también promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Así, por un lado, se promovió desde las políticas internacionales la idea según la cual educarse para toda la vida sería el motor para disminuir desigualdades en pobreza e injusticia social en las economías de países no desarrollados y de los propios individuos para sobrevivir en mercados laborales, en mercados de creación de conocimiento, de desarrollo e innovación humana y tecnológica. Sin embargo, tales fines implicaron un detrimento en la función social de la universidad y retos con miras al 2030 en la diversificación para la universalización de acceso a la educación superior, así como los vínculos entre educación superior, investigación, innovación y desarrollo para poder responder a las nuevas prioridades del mercado laboral, tanto es así, que los gobierno deberán establecer diálogos sociales, mejorar la gobernanza y la autonomía institucional de la Universidad deberá seguir siendo indeleble. Con esto la conceptualización de la educación superior implica incrementar el acceso a través del fortalecimiento de la educación técnica y la capacidad de movilidad entre las ofertas formativas distintas para un nuevo contrato social.

2.2.1 La Universidad determinada por las reglas del mercado

Uno de los problemas que conlleva este discurso dominante es la confusión de los lugares entre la Universidad como centro del saber para la educación y la empresa como demandante de competencias y poseedora de un saber que parece más válido en términos de su utilidad para la sociedad del siglo XXI. Para Laval, esta noción sería también el punto de partida de una reestructuración del sistema de educación, donde se tendría que transformar la formación inicial

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

para acomodarse a la formación continua. Adicionalmente, supondría también una redefinición del papel del Estado y un nuevo reparto de las funciones entre el sector público y el privado (p, 87).

En este papel se supone que la educación básica dota al joven con unas herramientas y competencias básicas, como lo planteo la Comisión Europea, debe enfocarse antes que nada a enseñar a aprender (Lava, 2014, p, 88). De acuerdo con Laval, estas capacidades de aprender a aprender deben estar cerca de las competencias profesionales, así como de las relaciones laborales. En otros términos, la escuela debe facilitar herramientas suficientes para que los individuos adquieran autonomía para una autoformación permanente a lo largo de toda su vida.

Como el aprendizaje para el ser humano se ve afectado por el medio ambiente económico y social, ante eso lo importante no es la calidad y la cantidad de conocimientos adquiridos, porque podrían verse como un estorbo en el ejercicio laboral. Lo principal habita en la capacidad del trabajador para continuar aprendiendo durante toda su vida si encuentra para él una utilidad profesional. Así la Universidad como productora de fuerza de trabajo y vida, permite aumentar la productividad a mediano plazo del conjunto de la economía y, además, aportar a los escenarios macroeconómicas de su autofinanciamiento (Misas, 2011).

Los autores Laval y Dardot en su libro *La nueva razón del mundo* (2013), resaltan que Michel Foucault vislumbra lo obscuro que encierra una *política de sociedad*. Por un lado, se considera que la sociedad no debe estar dominada por la lógica del mercado,⁴⁴ pero, por otro lado, los individuos se deben identificar con las microempresas, lo cual permite la realización de un orden de competencia.⁴⁵ De ahí que, para los autores, hay que enmarcar en lo sociológico-

⁴⁴ Principio de heterogeneidad de la sociedad respecto de la economía

⁴⁵ Principio de homogeneidad de la sociedad y la economía

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

antropológico la economía de mercado, pero sin desconocer el hecho de que también debe distinguirse de él (Laval et al., 2013, p. 125).

Con esto, podríamos decir que la política educativa se encuentra, de alguna manera subordinada a objetivos de acomodo en mano de obra en unas nuevas condiciones del mercado laboral, como se muestra en el Memorando sobre el aprendizaje permanente del 30 de octubre del 2000, la educación se inscribe deliberadamente y la formación a lo largo de toda la vida en una lógica de empleo. Al seguir este memorándum europeo,⁴⁶ dos formas de adquisición de saberes son posibles: una, la educación formal como la Universidad, y otra, la educación informal como la experiencia social y laboral, que componen un aprendizaje a lo largo de la vida, un *aprendizaje que abarca todos los aspectos de la vida*.

Para el sociólogo Bourdieu (1977) citado por Laval (2004), la educación vista como un proceso de formación debe entenderse como igualitario y justo, una formación encaminada para el trabajo y para mejorar indicadores de desarrollo y competitividad, es considerada como una violencia simbólica⁴⁷ de la acción pedagógica. Bourdieu plantea en su obra los tres estados del capital cultural, las razones de esta violencia simbólica, una de ellas es la relación de poder que se ejerce dentro del aula por parte de los docentes hacia los estudiantes, para los docentes todos los estudiantes son homogéneos, por lo que, desarrolla un esquema semejante, excluyendo las diferencias culturales, y como consecuencia esto produce parte de la desigualdad educativa (Vélez, 2007).

⁴⁶ Este Memorando es una respuesta al mandato asignado durante los Consejos Europeos de Lisboa y Feira, es decir, hacer que la educación y la formación sean accesibles para todos durante toda la vida. Su objetivo es iniciar un debate a nivel europeo sobre una estrategia integral para lograr este objetivo, tanto a nivel individual como institucional.

⁴⁷ El sociólogo francés Pierre Bourdieu describe en la década de los 70, el término violencia simbólica, definiéndola como una violencia no física, sino la exigencia de poder y autoridad (Bourdieu & Calderone, 2004)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

La oferta educativa enmarcada como servicio público predomina como papel del Estado con el propósito de contribuir a la modernización de la sociedad y a una eficacia de la economía. La palabra mercado, sigue siendo la misma desde el pensamiento liberal tradicional, pero el concepto se ha transformado. Ya no es el del economista y filósofo Adam Smith, cuyo análisis lo presenta en su obra la Riqueza de las Naciones en términos de una teoría del valor y de precios. “Toda la base de la economía de mercado gira en torno a la capacidad de interactuar entre sí, depender unos de otros, para poder hacer cosas para los demás y que ellos hagan cosas por ti. Esto no es solo un intercambio, sino también incorpora la producción, la creación de instituciones que hacen posible y duradero el intercambio. Esto requiere una confianza mutua y que si alguien promete algo el otro pueda creerlo (Sen, 1999). Ahora el mercado es visto como un proceso de descubrimiento y de aprendizaje que genera relaciones entre varios actores que afectan entornos en los que evolucionan los individuos y que a su vez los transforman también a ellos.

Una vez instalado el proceso de mercado en la sociedad, se establecen acciones que ya no requieren intervenciones constituyendo obstáculos. Pero el mercado ya no es el medio natural por el que transitan las mercancías sin obstáculo, ya no es un *medio* gobernado por leyes naturales, y principios de equilibrio económico. Con ello para la Laval, (2004) “La diversidad de la oferta, y la voluntad del individuo para aprender son las postreras de los medios imprescindibles para el funcionamiento triunfante en la educación y la formación a lo largo de toda la vida” (p, 92). Corresponde al individuo mismo una responsabilidad en la sociedad del conocimiento.

2.2.2 El mercado de las competencias y habilidades para el trabajo

El segundo problema que presenta este discurso dominante tiene que ver con la disolución de los contenidos; ya no se habla de saber y conocimiento sino de competencias, y de habilidades

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

para trabajar. Desde el siglo XVI, se asentó un pensamiento utilitarista de la educación en los sistemas escolares. Con la aparición de una sociedad menos tradicional y más productiva, los modelos y los contenidos escolares empezaron a ser discutidos. Se experimentó una transformación del propio saber, pues, era ya considerado como una herramienta para resolver problemas. (Laval, 2004, p.38).

Reemplazar la palabra conocimiento por la de competencia no carece de importancia. (Laval, 2004, p, 93). En términos generales para Laval el termino de competencia puede destinar realidades variadas y conducir a regresiones: con las competencias se pueden reconocer a los asalariados sus conocimientos empíricos los cuales carecen de un certificado o título, en vista que los empleadores no reconocen fácilmente estas habilidades. Gran parte de la cualificación profesional cuando no está reconocida o avalada institucionalmente, el empleador no da su reconocimiento y su retribución al asalariado. (2004, p, 94)

En esta perspectiva de competencias y habilidades, en el texto La escuela no es una empresa, Laval (2004) dice que el aprendizaje permanente (*lifelong learning*)⁴⁸ alejaría la motivación para conseguir un *diploma*, pero daría más acceso al empleo y al estudio de una carrera, que, para las *competencias de bases mercantiles*, permitiendo una adaptación del asalariado a las metamorfosis económicas y a las necesidades del mercado. A medida que avanza la sociedad el trabajador debe estar preparado para adaptarse fácilmente a la economía y al mercado laboral.

La función conciliadora del Estado se contradice al pretender una mayor transparencia del mercado y al intentar generar mayores individualizaciones en las relaciones sociales. Para Laval, la contradicción que contiene implícitamente la noción de competencia se apunta en esta tendencia.

⁴⁸ El *lifelong learning* un nuevo paradigma educativo el cual establece: aprender durante toda la vida modificando conocimientos y habilidades para las lógicas del mercado laboral.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

El sector empresarial se sustenta en una desconfianza frente a los títulos. Según él, el diploma establece una estructura jerárquica profesional, asedia la movilidad y la modernización permanente de los conocimientos prácticos, así que estorba la evaluación y la distinción de los resultados efectivos. (2004, p, 96)

Al exponer únicamente el efecto de la jerarquía del diploma el cual concierne a las direcciones de las grandes empresas, los directivos empresariales intentan convertir a la competencia en una herramienta que permita el examen minucioso de la empleabilidad, la atención constante de la mano de obra y la autoridad sobre el trabajo (Laval, 2004, p, 96).

En consecuencia, en la sociedad cognitiva⁴⁹ no puede existir una separación del mundo profesional en cuando a los saberes académicos, además no existe un lugar gratuito que no dependa de la clase del aprendizaje; sólo puede haber *puentes*. En este sentido, Laval manifiesta que es una obligación de supervivencia en los mercados laborales en vez de una propuesta a las necesidades de realización personal (2004, p, 90). Entonces la realización personal es vista como una oportunidad de ganancia para la empresa y la sociedad (OCDE⁵⁰, 1997). Se trata de permitir que los seres humanos se resguarden ante el peligro que circula cada vez más en el mercado laboral sin que esto tenga que dejar a un lado las perspectivas de innovación y creatividad de las empresas.

Laval, (2004) pone como contenido principal una estrategia desreguladora que se considera en el mismo nivel a instituciones educativas, a las empresas, y a las familias de un modo u otro en una suerte de aprendizaje a domicilio. De este modo, asociaciones profesionales o gremiales

⁴⁹ Poco a poco este eslogan se va haciendo realidad y ello está provocando la desregulación de la educación y de la formación. La "Escuela" no es la única institución educativa; la Empresa tiene conciencia de sí misma como organización de aprendizaje. Una y otra han de definir su nueva función dentro de la sociedad cognitiva. La competitividad de las empresas y de los proyectos económicos y sociales dependerán progresivamente de su forma de generar, desarrollar y transferir el conocimiento.

⁵⁰ Analyse des politiques d'éducation 1997

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

pretenden ofertar un mercado educativo en sus servicios partiendo de la base de las necesidades de los profesionales, de los individuos y las lógicas de la demanda de los mercados laborales (pág., 92). Con esto las herramientas para el aprendizaje a lo largo de la vida se encuentran en todas partes y en ninguna a la vez, el individuo se instala en un eterno estudiante y comprometido en una obligación de aprender continuamente.⁵¹

El autor Lê Thành Khôi,⁵² en su obra *La industria de la educación (L'industrie de l'enseignement)* citado por Laval, comprueba que la enseñanza es una industria de masas al estar estructurada en varias etapas, y que no podría ser descrita llanamente sino con asistencia de categorías económicas (2004, p. 36). Esta definición de la enseñanza diferencia tres funciones de la educación moderna: la primera como mano de obra cualificada, la segunda como un cambio cultural que predomina sobre la herencia y la tercera como una formación de individuos socialmente responsables.

Esta transformación indica para el autor el final del humanismo clásico instituido en el desinterés y la libre actividad del ser humano. De acuerdo con Laval, la escuela, ya no es la única fuente del saber, la escuela deberá enseñar a aprender, de una u otra forma que los individuos logren diferenciar una información no precisa e incompleta de las culturas comercializadas en masa (2004 p. 42). Con ello la educación básica se introduce en una educación permanente, una formación para la toda su vida con numerosos reaprovechamientos de sesiones periódicas.

Además, como manifiesta Laval, la función de la Universidad debe contribuir con la creación de conocimientos nuevos y no resignarse con transmitir solo lo heredado en las generaciones anteriores (2004, P. 42). Con este enunciado el autor Khôi afirma que tanto la escuela

⁵¹ Según la OCDE, individuos sometidos a fenómenos de continuo crecimiento económico, innovación tecnológica, una clara desreglamentación de los mercados, con crecimientos de economías

⁵² (Hanói, 1923). Profesor emérito de educación comparada y de educación y desarrollo de la Sorbona. Consultor de la UNESCO y de diversos organismos internacionales;

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

como la Universidad se deben transformar en empresas con una función donde tengan un propio modelo como marca privada con alto rendimiento en la enseñanza. Con esto Khôi insiste en que el rendimiento de enseñanza es clave y que esta debe adaptarse a las tendencias de la modernidad tecnológica, social, y cultural evitando dilapidaciones y pérdidas de tiempo: “*La escuela no es nada si no prepara para la vida*”.

2.2.3 El conocimiento y el progreso del Mercado Educativo

El tercer problema que presenta este discurso dominante es el empobrecimiento cultural, ya no se necesita la memoria para el conocimiento, se lee muchas veces para seguir instrucciones mas no para saber o para ampliar un bagaje cultural individual; en términos generales podríamos preguntarnos sobre una ¿Desvalorización del conocimiento? Según Laval, aun cuando, en los múltiples discursos, foros, memorandos, y agendas oficiales de organismos internacionales se reconoce más y más a la educación como un componente esencial de progreso, hay un detrimento de los fundamentos y las finalidades de las instituciones de educación que se encargaban de transmitir la cultura y a una reproducción en las referencias sociales de la sociedad en su entorno (2004, p. 26)

Según Vélez (2007), siguiendo conceptualmente a Furlam, establece que existe un currículum *pensado* y un currículum *vivido* en la educación; el pensado es establecido por políticas en la educación formal para una sociedad en particular, mientras que el vivido es el que se instala mediante los programas académicos y de la acción de los docentes. Sin embargo, los factores de desigualdad social de los estudiantes existen y están presentes en todos los niveles de la educación, un ejemplo claro es el capital cultural, el cual aleja las oportunidades de los estudiantes en su aprendizaje (Bourdieu, 1981) (Sánchez, V., Gómez, C y Polanía, L., 2016).

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

De acuerdo con el Banco Mundial (BM, 2013), la educación es instrumento de los más eficaces para reducir los niveles de pobreza y de desigualdad a nivel mundial, y la Unesco (2024) agrega que la educación es una herramienta para que los jóvenes se empoderen con aras a beneficios potenciales para una sociedad colectiva y sostenible económicamente. Entonces, ciertos objetivos clásicos de políticas y de realización personal que se instalaron en instituciones de educación son reemplazados por los dominios de la eficacia productiva y el mercado laboral.

Actualmente asistimos, en el ámbito de la educación superior, a la transformación acentuada históricamente y de una manera progresiva en un valor económico. En relación con la teoría productivista del Banco Mundial donde la igualdad en la educación ha sido respaldada por las policías de Estados, los planes de estudios y programas de los gobiernos, han estado presentes en una pregunta por parte de los académicos, se cuestionan si la propuesta del Banco Mundial para la educación son simplemente problemas de conceptos o realmente tienen un sentido oculto.

Con estos cuestionamientos Para Misas (2011), siguiendo a Bourdieu (1989), las investigaciones y datos producidos del Banco Mundial, muestran una intencionalidad por parte de las fuerzas con poder de toma de decisiones, así como las fuerzas económicas para transmutar la educación superior en un servicio (mercancía) y así lograr desarrollar en los inicios del siglo XXI un mercado potencial que puede desbordar su incremento históricamente frente a industrias como por ejemplo la automotriz.

Para Laval con la entrada de mecanismos de mercado en el ejercicio de las instituciones, favorece la desintegración de la institución Educativa. Se presentan diversas formas para el consumo educativo descentralizando y flexibilizando una reproducción de las desigualdades sociales y culturales de acuerdo con nuevas razones que disciernen con la llamada escuela única.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Este nuevo modelo de escuela como dice Laval funciona con una diferenciación y diversidad de acuerdo con los públicos objetivos y las demandas del mercado educativo (2004, p. 27)

Estas tendencias para Laval, llevan a un nuevo modelo escolar que aún no tienen su término y con contradicciones que no han desplegado por completo. Y no solo se presenta contradicciones en este nuevo modelo escolar, también la resistencia de los docentes y los estudiantes, donde la escuela en el presente siglo se caracteriza por su *hibridación*, indiscreta compuesta de algunos aspectos propios del sector financiero (servicio al cliente, un espíritu empresarial, y un financiamiento de índole privado) (2004, p. 27).

Por un lado, esta escuela híbrida es sometida paulatinamente en las lógicas de las economías competitivas de la sociedad, directamente en relación con el estado social quien desea aumentar el nivel de productividad de los individuos sociales. La Universidad que se moldea se transforma cada vez más como una empresa; así lo manifiesta Laval: “al servicio de intereses muy diversos y de una amplia clientela, para retomar una fórmula de la OCDE, lo que la conduce a diversificarse según los mercados locales y las demandas sociales” (2004, p. 27).

Por otro lado, se muestra como una mega máquina social regida por encima por un poderoso centro organizador y directivo, adiestrado a su vez por entidades internacionales y gubernamentales encargadas de definir criterios de comparación, las prácticas pedagógicas, de gestión empresarial, y, contenidos convenientes de competencias requeridas por el mundo económico, dejando atrás un deterioro cultural generando una practicidad en la vida cotidiana del individuo (2004, p.27).

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

CAPITULO 3. LA FUNCIÓN SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA

Como bien se plantea en el segundo capítulo uno de los problemas de la transformación en la función de la Universidad contemporánea es presentarse con una nueva identidad, con un lugar claramente definido. La Universidad está atrapada en el componente de la gestión, de las habilidades, de las competencias, de los desempeños y la resolución de problemas inmediatos y productivos, se redescubre y redefine su papel ante otras instituciones y ante sí misma, se expone a autoridades gubernamentales políticas y económicas, y ya no en la iglesia ni en el elitismo como en sus inicios de la historia, la función de asignar valores para la aprobación de un sentido de pertenencia, de conocimiento y generación de valor se transforma y da paso a un mercado capitalizado por oferta y demanda de competencias, habilidades y economía moderna, enmarcada para nuevas generaciones que buscan su propia identidad a través de educarse a lo largo de toda su vida.

Desde el siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XX, el Estado había ampliado su alcance, y sus funciones como un aspecto esencial de modernismo social. Con el aparecimiento de un punto de vista económico en la década de los 90, los principios de medición como la eficiencia, la eficacia y la efectividad institucional, establecieron un conjunto de prácticas cotidianas y principios primordiales de la vida misma de la sociedad, donde se determina los sujetos, los objetos, los sentidos, y las relaciones en relación con la cultura que compone a un individuo versátil, eficiente, eficaz y productivo con funciones a desarrollar en su cotidianidad.

Estos cambios y transformaciones que surgieron del capitalismo plantearon a la sociedad y a la educación superior, acciones profundas en su correlación con el conocimiento, con el modo de aprender y con el para qué y por qué aprender con una función específica, útil para la vida. El ser humano está conformado por la herencia (genes) y por el entorno (ambiente, cultura) y

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

claramente los procesos de industrialización, de modernización, urbanización han llevado al incremento de la humanidad a seguir ritmos y velocidades de avances tecnológicos, económicos, demográficos y sociales.

Los cambios que han afectado drásticamente a la educación superior como el acceso masivo a la educación, la integración de la mujer al sistema educativo y laboral, las exigencias económicas laborales de bienes y servicios, y las nuevas tecnologías de comunicación han hecho que la Universidad se vea en constante ajuste, moldeándose con las políticas gubernamentales internacionales, políticas económicas e institucionales para adaptarse a los nuevos mercados de oferta y demanda. Una demanda instaurada a finales del siglo XX en principios del libre mercado y altas presiones de flujos de competencias laborales tanto para docentes como personas del común, donde se marcó un cambio de sentido y función al impartir el conocimiento, para crear y potenciar competencias y habilidades de los individuos del siglo XXI.

Sin embargo, en ningún caso las actividades económicas pueden existir, sin ser desligadas de su entorno y contexto, así como de sus consecuencias en sí misma. Un ejemplo claro lo exalta la OMC al clasificar la educación como *educational services*, definiendo como actividad económica mas no como derecho a la educación. Con ello surge un nuevo paradigma económico – productivo en el sector educativo. Así los programas académicos de estudio que se ofertan a la sociedad de masas y ya no a la elite, se defienden o se complementan como un servicio de una empresa enmarcados en marcas dejando atrás la formación de conocimiento y estructura critica.

Desde finales del siglo XX las Universidades empezaron a ser consideradas como distribuidoras de conocimiento útil para ser explotado en una forma práctica por la industria, orientando sus actividades a las demandas económicas en la construcción de la nueva sociedad. Además, la velocidad y la obsolescencia de los conocimientos hacen que la educación sea

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

deliberada como continua y eterna. También con los cambios en las normativas de contratación del personal laboral hace que las dinámicas de competitividad estén moldeadas a las condiciones de su variación e innovación formativa, lo que promueve una directriz más fuerte en las expectativas de la educación Superior.

Con esto, la Universidad contemporánea se convirtió en una institución administrada por una estructura de gestión, por índices de productividad, por programas de eficiencia y calidad organizacional; determinada por normas y modelos impropios al conocimiento tratando de alcanzar los avances en tecnología con aras a servicios intangibles dejando a un lado la producción intelectual, la Universidad se volcó al aumento de indicadores, aumento en publicaciones, eventos en congresos, cursos, talleres, conferencias, webinar entre otras modalidades para impartir saberes y el afán del ahora.

Como lo dice claramente Rueda et al 2020, Las Universidades deben cumplir su misión basándose en tres componentes: Educación, Investigación y el vínculo con la sociedad (p. 3); entiéndase como la docencia, una proyección social y la investigación creando y manteniendo una comunicación en dos vías, con el fin de satisfacer las necesidades de una sociedad sin perder su función. Sin embargo, esta demanda de la sociedad sobre la Universidad en un contexto económico neoliberal de finales del siglo XX como se registró en el primer capítulo y tal como lo plantea Emma Carrión (2011) en el libro *La Universidad en la sociedad contemporánea: sentido y valor*, implica una transformación en sus orientaciones iniciales, planteando que: “[...] *el saber deja de ser un valor en sí mismo, la educación deja de pensarse como un derecho social y la Universidad deja de ser un lugar de las ideas, convirtiéndose en un bien intercambiable en el mercado*” (p. 127).

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Ahora bien, con el acceso masivo a la Universidad se instauró una población diversa, heterogénea, una población con diversos estados en su cultura, estratos sociales y concepciones políticas. Se promulgó una juventud que permeó un punto de quiebre en las luchas al derecho de la educación, de mecanismos asequibles para acceder a las posibilidades del cambio en sus vidas económicas y de bienestar social con calidad, contenido y eficacia académica en las instituciones de educación superior. Con esta masificación se creó un modelo de Universidad emprendedora, la cual dio apertura a los nuevos mercados que cuya función ha sido certificar a los individuos (capital humano) para las empresas.

No es raro pensar que este escenario anterior incrementara la oferta de las instituciones privadas, cuyos estudiantes con la filosofía económica del capitalismo estuvieran sujetos a créditos educativos para obtener títulos y con ello ser asalariados cognitivos. A su vez, con el aumento de estudiantes, las matrículas en las Universidades crecieron, lo cual trajo nuevos retos para las instituciones y para el mercado laboral donde la Universidad esta socialmente comprometida con la satisfacción de demandas para la producción de títulos, y certificados útiles en las esferas del mundo económico.

Un papel de concentración política y de regulación simbólica juegan también las organizaciones internacionales (OMC, OCDE, Banco Mundial, FMI y Comisión Europea) en cuanto a que ayudan a la edificación de convertir actas, estatutos, lineamientos, evaluaciones y comparaciones para producir un discurso global más allá de su potencia financiera en el sector educativo. Hoy la Universidad con su conflicto endémico en relación con su determinación del discurso y las prácticas procedentes de la economía está situada en una posición en la que debe justificar su existencia, su función social, su valor y sentido cultural donde el papel de la educación superior la pone en una comercialización del servicio educativo.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

3.1 La universidad entre la oferta y la demanda.

Los jóvenes de inicio del siglo XXI se enfrentan a modelos diferentes para elegir una carrera técnica, tecnológica o profesional. De acuerdo con Cano (2008) citado por (Wilches et al., 2020), la elección de una carrera está influenciada por la motivación que ella genera en el individuo en lo personal, social y ámbito laboral. El plan Decenal y programa de desarrollo educativo de 1995⁵³ indica que para el siglo XXI un reto es la elección de carreras, por lo anterior, los procesos de oferta y demanda de las universidades presta atención a esta necesidad para los jóvenes. En este sentido, las universidades privadas articulan carreras profesionalizantes con el objetivo de aumentar el número de estudiantes en sus aulas con estrategias llamativas y al mismo tiempo combatir la crisis universitaria.

En el artículo *¿estudiar para trabajar o para transformar?: un análisis desde la proliferación de carreras profesionalizantes en el siglo XXI (2020)*, los autores indican que Colombia ha entendido la lógica de la globalización y de algún modo las nuevas formas de educación. Un ejemplo de universidades que se enfocan en cubrir las necesidades de los jóvenes hacia el mercado laboral son la Unipanamericana de Compensar⁵⁴ y la Uniempresarial de la Cámara de comercio de Bogotá⁵⁵ ya que están en constante relación con el sector empresarial donde se pide perfiles con habilidades y conocimientos específicos encaminados hacia un mismo objetivo, la empleabilidad (Wilches et al., 2020).

⁵³ El exministro de Educación Nacional (1997 -1998) Jaime Niño Diez, en la presentación del Plan Decenal de educación 1996 -2005 plantea que la universidad juega un papel decisivo porque para la mayoría de la juventud es claro que su educación no termina en la escuela sino también empieza en la Universidad.

⁵⁴ La Unicompensar tiene más de 43 años de fundación (26 de octubre de 1978) y una trayectoria de formar profesionales a través del modelo pedagógico Universidad – Empresa, contando actualmente con la acreditación de alta calidad para la licenciatura en educación infantil.

⁵⁵ La fundación universitaria Empresarial de la CCB fundada en 2001, es una institución de ES enfocaba en el beneficio del sector empresarial de Bogotá, región y país. La filosofía es “aprendemos mejor haciendo” un enfoque practico probado en países líderes como Alemania y Corea del Sur. Los estudiantes se sumergen en situaciones reales, con desafíos del mundo laboral.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Según fuentes estadísticas del ICFES citado en el artículo *¿universidades públicas en Colombia? Una mirada histórica*, (Salamanca, 2001), se destaca en la siguiente tabla “fundación de las universidades colombianas” que antes de 1900 solo existieron 2 universidades en Bogotá y otras tres en otras regiones; Cartagena, Popayán y Medellín, siendo 4 de ellas Públicas u oficiales, pero a su vez existieron con cierta discontinuidad debido a los problemas de conflictos políticos de la época, en cuanto a partir de la década de los cuarenta se presenta un aumento significativo de universidades regionales que pasaron de 5 a 25 en el año 1967; por último se evidencia el incremento de universidades privadas vs públicas en el periodo 1951 a 1967, el 58% para este periodo corresponden a universidades privadas desbordando el incremento de estas para el año 1980 con un 75% vs un 25% de públicas.

Tabla 1. Fundación de las universidades colombianas

FUNDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS									
PERIODO	# DE UNIVERSIDADES	PÚBLICAS	%	PRIVADAS	%	BOGOTÁ	%	REGIONALES	%
SIGLO XIX	5	4	80%	1	20%	2	40%	3	60%
1900-1933	10	4	40%	6	60%	5	50%	5	50%
1941-1950	18	10	56%	8	44%	7	39%	11	61%
1951-1967	43	18	42%	25	58%	18	42%	25	58%
1968-1980	201	51	25%	151	75%	-		-	

Fuente: Estadísticas del ICFES, (Salamanca, 2001)

Una razón que podríamos tomar como ejemplo, frente al incremento de las universidades privadas es la universidad de Córdoba en 1965, la cual, fue fundada por el interés de la élite local donde la consolidación y expansión de la ganadería fue la fuente principal de la economía de la zona, oferta carreras que directamente están relacionadas con el sector productivo demandado en la región como la Veterinaria y la Zootecnia, para cubrir la demanda de trabajadores para la élite (Salamanca, 2001). Según Rama citado por Salamanca, (2001) no es fácil de comprender como una región que presenta en ese periodo un analfabetismo del 51.9%, tiene el privilegio de la creación de una universidad, donde se recibe la mayoría de los recursos en inversión educativa

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

especialmente dirigidos a la educación superior, dejando detrimento en la educación básica, primaria y secundaria.

Con lo anterior, las universidades en Colombia, en sus orígenes como se abordó en el primer capítulo estuvieron relacionadas con partidos tradicionales e intereses de las elites, universidades que se convierten en instituciones donde lo público está en un segundo plano, su función está inmersa por los intereses económicos particulares en el cual se refleja el desarrollo de las élites y la demanda de los mercados económicos laborales.

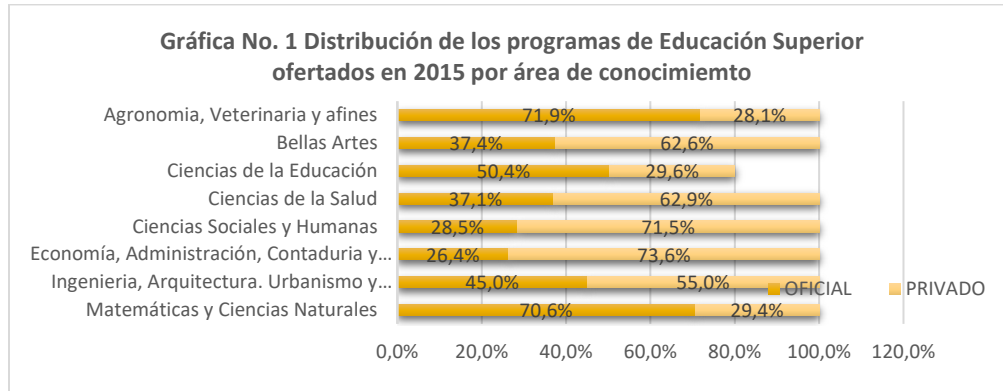
En el 2015 según fuente del MEN – SACES - Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, en el compendio estadístico de la educación superior colombiana (2016) se encontraban activas 31 universidades públicas (38%) y 50 universidades privadas, (61%), institución universitaria/Escuela tecnológica, 16 públicas (13%) y 92 privadas (77%), instituciones tecnológicas, 6 públicas (12%) y 39 privadas (76%), e instituciones técnicas profesional, 9 públicas (26%) y 25 privadas (74%), mostrando así un incremento a través de los años en ofertas de instituciones de Educación Superior que a la vez como vimos en el primer capítulo va de la mano con las políticas de acceso a la educación superior y una educación rápida para las demandas del mercado.

Con esto, la distribución de los programas de Educación Superior ofertados en el 2015 por área de conocimiento como se muestra en la siguiente gráfica, se puede apreciar que Economía, Administración, contaduría y afines, el 26,4% es ofertado por Universidades públicas mientras que el 73,6% por universidades privadas, casi en la misma proporción ocurre con las Ciencias Sociales y Humanas con 28,5% por universidades oficiales y el 71,5% por las privadas; mientras que Matemáticas y Ciencias Naturales son ofertadas en mayor porcentaje por universidades públicas u

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

oficiales con un 70,6% versus 29,4% de las privadas, lo mismo con Agronomía, Veterinaria y afines 71,9% vs 28,1%.

Gráfica No. 1. Distribución de los programas de Educación Superior ofertados en 2015 por área de conocimiento



Fuente: SACES. Cálculos: Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior. diciembre de 2015. (MEN, 2016)

Los programas ofertados en mayor porcentaje por las instituciones privadas, y analizando la gráfica anterior, frente a los programas de educación superior respecto al área de conocimiento de Economía, Administración, contaduría y afines en las **tablas No. 2. y la Tabla No. 3.** se puede inferir lo siguiente: por un lado, la oferta de estos programas por parte de las universidades privadas se puede hacer en infraestructuras que no requieren la inversión en instalaciones para laboratorios, clínicas de formación universitaria, terrenos para la estancia de animales, etc., esto quiere decir, que la oferta resulta más económica en cuanto a la inversión que tienen que hacer para la formación técnica, tecnológica o profesional.

Por otro lado, se nota una clara intensión en cuanto a la dirección de las Instituciones de educación superior privadas en ofertar carreras que tienen mayor demanda laboral y global con fines económicos claros en comparación con las universidades oficiales, las cuales no sobrepasan el 27% de la oferta en estas carreras. Esto quiere decir, que la articulación Empresa-Universidad, está presente en mayor medida en el sector privado apuntando así a la globalización y desafíos económicos laborales planeados por instituciones como la OCDE.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Tabla 2. Número de programas en 2015 por área de conocimiento, núcleo básico de conocimiento (NBC) y sector Economía, Administración, Contaduría y Afines

Número de programas en 2015 por área de conocimiento, núcleo básico de conocimiento (NBC) Y sector Economía, Administración, Contaduría y Afines					
NBC	OFICIAL	%	PRIVADO	%	TOTAL
Administración	514	26%	1480	74%	1994
Contaduría Pública	100	23%	335	77%	435
Economía	60	24%	188	76%	248
Sin clasificar	159	33%	320	67%	479
Total, Economía, Administración, Contaduría y Afines	833	26%	2323	74%	3156

Fuente: Compendio estadístico de la educación superior colombiana (2016) (MEN, 2016)

Tabla 3. Carreras con más ofertas de trabajo en Colombia

Carreras con más ofertas de trabajo en Colombia		
Profesión	Número de ofertas	Número de ofertas 2023*
Administración de Empresas	6600 aprox.	21.683
Ingeniería de Sistemas. Computación	3100	11.225
Ingeniería Industrial	3000	11344
Administración de Negocios	2200	4489
Contaduría	1850	6191
Economía	1350	4437
Administración Financiera	1300	4311
Ingeniería Electrónica	1300	4313
Ingeniería de Telecomunicaciones	1250	4310
Ingeniería de Redes y Telecomunicaciones	1050	--

Fuente: el empleo (2018) citado por (Wilches et al., 2020) *Universate 2023

La anterior tabla muestra que la administración de empresas es la carrera con la mayor oferta laboral; de esta lista, 5 carreras pertenecen al sector de Economía, Administración, Contaduría y Afines contando dos carreras profesionalizantes derivadas de las tradicionales.

Las tendencias laborales en cuanto a carreras profesionales, carreras técnicas y tecnológicas son programas de formación que están orientados a habilidades prácticas permitiendo adquirir competencias específicas en diferentes áreas y se enfocan en formar profesionales capacitados para desempeñar tareas, actividades, roles concretos en sus campos de acción o desempeño con una formación constante y mercado de competencias y habilidades para el trabajo, como se vio en el

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

segundo capítulo, y que plataformas como el *empleo.com* entre otras estimulan a los jóvenes para su elección en su formación futura.

En la siguiente tabla se especifica los programas del NBC del sector Ciencias Sociales y Humanas que como se ve en la gráfica No. 1, también es ofertado en su mayoría por Instituciones de Educación Superior del sector privado, aquí podemos inferir que carreras como Derecho, Psicología y comunicación social, periodismo y afines siendo del sector Ciencias sociales y Humanas, son la más ofertadas por la naturaleza de la época actual: por un lado el derecho como disciplina que además de no requerir una gran inversión en estructura para su oferta, resulta necesaria en la actualidad para el amparo de los derechos de los individuos, las empresas y el Estado.

Por otro lado, la psicología, si bien había cobrado gran relevancia en el siglo XX a partir de su corriente conductista, tal como lo muestra Dazinger (1979) asociado al estudio de la conducta y su estimulación para el marketing, en la actualidad esta tendencia parece sostenerse, pero también se vincula a las empresas como psicología organizacional, en la perspectiva de garantizar una estabilidad emocional y psíquica de los trabajadores en las empresas. Por último, si hablamos en la actualidad de una sociedad del conocimiento, es evidente que la información resulta ser más relevante para su difusión a través de las distintas mediaciones surgidas gracias a los desarrollos tecnológicos (internet, computadores, celulares) que las teorías y conceptos de las mismas disciplinas se caracterizan por el crecimiento apresurado y transdisciplinario.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Tabla 4. Número de programas en 2015 por área de conocimiento, núcleo básico de conocimiento (NBC) y sector Ciencias Sociales y Humanas

Número de programas en 2015 por área de conocimiento, núcleo básico de conocimiento (NBC) Y sector Ciencias Sociales y Humanas					
NBC	OFICIAL	%	PRIVADO	%	TOTAL
Derecho y afines	130	15%	709	85%	839
Psicología	37	16%	197	84%	234
Comunicación Social, Periodismo y afines	27	16%	138	84%	165
Sin clasificar	60	39%	95	61%	155
Ciencia Política, Relaciones internacionales	26	25%	76	75%	102
Sociología, Trabajo Social y afines	68	53%	60	47%	128
Filosofía, Teología y afines	26	34%	51	66%	77
Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines	34	63%	20	37%	54
Geografía, Historia	40	68%	19	32%	59
Deportes, Educación Física y Recreación	21	53%	19	48%	40
Bibliotecología, otros de ciencias Sociales y Humanas	22	63%	13	37%	35
Antropología, Artes Liberales	16	64%	9	36%	25
Formación Relacionada con el campo Militar o Policial	55	96%	2	4%	57
Total, Ciencias sociales y Humanas	562	29%	1408	71%	1970

Fuente: Compendio estadístico de la educación superior colombiana (2016) (MEN, 2016)

En este sentido, se entiende que la función social de la Universidad en la contemporaneidad no necesariamente responde a la formación en conocimientos y saberes que forjen una ciudadanía con criterio para la toma de decisiones políticas y personales, sino que, en su lugar, se trata de una función de sobrevivencia por su condición de empresa educativa en el mercado. De ahí que la oferta de programas responda a criterios de gastos vs ingresos, así como la demanda social que permita el sostenimiento de los programas por la demanda de matrícula de los estudiantes, sino también, porque en su articulación con la empresa, pueden proveer los perfiles laborales que se requieren y que se presentan como el puente necesario para que los jóvenes consigan trabajo y una función en el desarrollo de su vida productiva y social.

En la actualidad existen programas que se han y se están ajustando a las necesidades exigidas por las empresas, donde se exige profesionales formados para cumplir labores de manera eficiente. Los jóvenes hoy ponen en consideración las habilidades vs La rentabilidad obtenida, por ello al momento de elegir una carrera se informan de manera adecuada encontrando carreras

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

relacionadas con la gestión de negocios, administración, tecnologías donde se ofrecen oportunidades de empleo con mayor oportunidad en el sector privado.

3.2 La universidad habla el lenguaje que el siglo XXI le exige

El siglo XXI ofrece al egresado una posición en el mercado laboral, un trabajo donde se realice labores acordes y precisas de acuerdo a lo estudiado donde puede obtener un ingreso que con otra carrera o programa no podría conseguir; son promesas que se expanden como carreras profesionalizantes y que van en crecimiento (Wilches et al., 2020). Esto al parecer en la educación superior tiene el reto de efectuar con estos estándares.

Para Ariza, 2015., p. 79 citado por (Wilches et al., 2020), los estudiantes de programas profesionalizantes son formados para dar respuesta inmediata en el mundo laboral en los que se encuentran inmersos. Se convierten en personas entrenadas para actuar, para ejecutar actividades de una forma inmediata; de ahí que, la universidad insta en la formación de expertos técnicos convirtiéndolas en institutos tecnológicos. Los jóvenes al momento de elegir una profesión se preguntan si la carrera tiene futuro donde se gane más recursos económico y estatus; con esto, crece la demanda de carreras profesionalizantes porque responden a una de las necesidades de la globalización en el siglo XXI.

Bauman (2007) menciona que lo anterior se conoce como educación líquida, donde se señala el conocimiento de hoy como una mercancía, y su valor comercial no está compuesto por una calidad del *producto* sino por lo que lo diferencia de los demás. Así, los retos en el siglo XXI y el desafío de las universidades se centran en la articulación de la globalización y el fenómeno tecnológico provenientes de las necesidades empresariales que tienen como objetivo la apertura e introducción de mercados e integración económica empresarial y despertar el espíritu emprendedor

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

en los estudiantes (Wilches et al., 2020). Con el cambio de milenio, las transformaciones en términos geopolíticos, sociales, económicos, académicos y científicos ha proyectado diferentes puntos de inflexión en las carreras universitarias; los contenidos curriculares o de programas se han venido articulando a las necesidades de la globalización con factores como la tecnología, el paso de fronteras, la apertura de nuevos mercados entre otros. Es fundamental tener en cuenta la oferta de perfiles de egresados⁵⁶ que prometen las universidades, algunas de ellas ofrecen promesas de superar la pobreza generacional, alcanzar un éxito económico y un progreso social accediendo al mercado laboral con mayor rapidez.

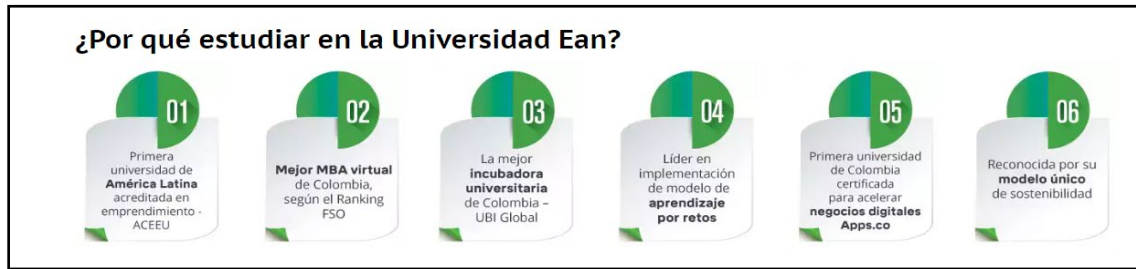
En la siguiente imagen se da un ejemplo de las razones para estudiar en una universidad vs otra con un lenguaje económico y de estatus, la universidad EAN por ejemplo destaca 6 razones por las cuales los individuos deben elegirla para ingresar a su institución, resalta que es la mejor y reconocida por su modelo único de sostenibilidad⁵⁷ y líder en implementación de modelo de aprendizaje por retos, por otro lado la U compensar resalta que son pioneros en innovación educativa y a través del modelo Universidad – Empresa, política que desde que Colombia ingreso a la OCDE es uno de los enfoques propuestos por el MEN como se describió en el capítulo 2, política mundial de la educación para toda la vida y que Stiglithz y Arrow concuerdan en que las sociedades del conocimiento exigen diferencias en cuanto a la función de la educación superior con nuevas estrategias al servicio de la sociedad del aprendizaje.

⁵⁶ **Anexo No. 2** se describen algunos perfiles como egresados ofrecidos por diferentes universidades para carreras con mayor demanda laboral de acuerdo a la tabla No. 3 y tabla No. 4

⁵⁷ una de las banderas que con mayor fuerza se ondea en la Universidad EAN es la del emprendimiento sostenible. Esto, porque entienden muy bien que el camino para cumplir su objetivo de generar mayor abundancia en la humanidad y construir un mejor país es la creación y transformación de empresas que generen un impacto positivo en la economía, el medio ambiente y la sociedad (Recuperado de www.universidadean.edu.co/launiversidad/emprendimiento-sostenible 7 de marzo 2025)

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Imagen 1. Ejemplos - Razones para estudiar en la U compensar y en la EAN



Conoce las razones por las que debes estudiar con nosotros

En UCompensar somos pioneros en innovación educativa y a través del modelo Universidad – Empresa, nuestros estudiantes tienen la posibilidad de obtener titulaciones como Técnico, Tecnólogo y Profesional.

Fuente: Recuperado de <https://ucompensar.edu.co/> y <https://universidadean.edu.co/> 2024 nov, 2024.

Adicionalmente las empresas al disponer las ofertas de empleo en los perfiles requeridos en diferentes niveles educativos exigen certificaciones sobre actividades o quehaceres específicos, ya que para ellas son una herramienta invaluable en el mundo laboral actual; las empresas cada vez más buscan candidatos con estas certificaciones, estos documentos que acreditan que un individuo posee habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar el trabajo. En las siguientes imágenes se puede ver lo anteriormente anunciado a modo de ejemplo para carreras como psicología, contaduría pública, comunicación, administración de empresas, e ingeniería de sistemas.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Imagen 2. Ejemplos – Ofertas de trabajo – Perfiles Requeridos

The image displays four job listings arranged in a 2x2 grid. Each listing includes the job title, company name, location, and a list of requirements. The top-left listing is for a 'Psicólogo(a) especialista en seguridad y salud en el trabajo' at 'GOOD TALENT EST S.A.S.' in Bogotá. The top-right listing is for a 'Contador Publico Controller Bilingue' at 'Windmar Home' in Bogotá. The bottom-left listing is for an 'Ingeniero DevOps' at 'Staff Boom' in Bogotá. The bottom-right listing is for a 'Performance Analyst' at 'IPG Mediabrands' in Bogotá. Each listing highlights specific skills and certifications required for the role.

Psicólogo(a) especialista en seguridad y salud en el trabajo
GOOD TALENT EST S.A.S. 64 evaluaciones
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Empresa verificada

Postularme

\$ 2.800.000,00 (Mensual)
Contrato de Obra o labor
Tiempo Completo
Presencial

Estamos en búsqueda de Psicólogo(a) **especialista en seguridad y salud en el trabajo** con experiencia de mínimo 3 años en aplicación e implementación de batería de riesgo psicosocial, clima laboral y evaluaciones de desempeño.

Debe contar con tarjeta profesional y curso de 50 o 20 horas en SST vigente.

Salario a convenir según experiencia
Horario de lunes a viernes de 8am - 6pm
Modalidad de trabajo híbrido en Bogotá
Contrato directo con la compañía

Anímate a postularte

Requerimientos

- Educación mínima: Postgrado / Especialización
- 2 años de experiencia

Contador Publico Controller Bilingue
Windmar Home
Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
Empresa verificada

Postularme

Contrato a término fijo
Tiempo Completo
Presencial

Se busca Contador con experiencia en dirección o gerencia financiera en empresa multinacional:

- Manejo de casos comerciales
- Evaluar, minimizar y gestionar el riesgo financiero ante las operaciones de la compañía.
- Auditar gastos de acuerdo a políticas de la empresa
- Analizar la información financiera para la mejor toma de decisiones
- Elaboracion y seguimiento de presupuestos, costos y gastos, gestión de cartera, recaudos y cierre de mes de nómina.
- Elaboracion de informes
- Verificar el cumplimiento de las políticas establecidas del area financiera.
- Verificar los proceso relacionados con el manejo de los recursos, bienes y de esa manera recomendar los correctivos que sean necesarios.
- Mantener informado a los directivos sobre desviaciones o fallas que encuentre. Reportar posibles irregularidades encontradas en el ejercicio de sus funciones para control y seguimiento.
- Conocimiento en normas internacionales**
- Experiencia supervisando personal
- Nivel de Ingles C1**

Requerimientos

- Educación mínima: Postgrado / Especialización
- 3 años de experiencia
- Idiomas: Inglés
- Conocimientos: SAP; Organización; Microsoft Excel**

Ingeniero DevOps
Staff Boom | Bogotá, Cundinamarca

Postularse ahora

Ubicación

Bogotá, Cundinamarca

Descripción completa del empleo

Trabajo FULL TIME - HÍBRIDO

Staff Boom es uno de los centros de BPO de más rápido crecimiento en la ciudad. Nos enorgullecemos de hacer un gran trabajo para nuestros clientes con profesionalismo, energía y entusiasmo. Nuestro ambiente de trabajo representa una cultura de dedicación, estabilidad y trabajo en equipo. A medida que el negocio se expande, estamos buscando contratar un Ingeniero DevOps para unirse a nuestra creciente empresa.

Requisitos:

- Estar en posesión de un título universitario en ingeniería de Sistemas o equivalente.
- Mínimo cinco (04) años de experiencia como especialista de soluciones Cloud, implementando pipelines de CI/CD para automatizar los despliegues.
- Certificado como profesional arquitecto de soluciones, emitido por el fabricante de la nube ofertada (Azure y/o AWS)**
- Opcional **Certificado como ingeniero en devops - Profesional, emitido por el fabricante de la nube ofertada (AWS y/o AWS)**
- Conocimientos en servicios de AWS: S3, RedShift, Athena, EMR (Spark), Databricks, Glue, PySpark, DynamoDB, RDS, Step Functions, Athena
- Conocimientos avanzados de herramientas de despliegue e integración continua (Jenkins, Docker, Kubernetes) y Herramienta de versionamiento (GIT, Code Commit)**
- Experiencia implementando servicios en Kubernetes y usando Docker o docker-compose para pruebas.
- Herramientas de observabilidad; New Relic, Graphana, Dynatrace
- Experiencia en formas ágiles de trabajo (por ejemplo, DevSecOps, SCRUM)
- Nivel avanzado de inglés (plus, no es excluyente)

Performance Analyst
IPG Mediabrands | Bogotá, Cundinamarca

Postularse en la página de la empresa

Requisitos:

Estudiante o profesional en carreras como publicidad, comunicación Social, administración de empresas, economista, ingeniería industrial y/o afines

Con experiencia en cargos a fines, con conocimientos en implementación de campañas, manejo de Plataformas de Google AdWords, Facebook y/o Twitter, o **Certificación de Google AdWords, o Certificación de Google Analytics**, el objetivo del cargo es Implementar y optimizar las estrategias de biddable en plataformas digitales para mejorar los resultados de negocio de los clientes.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

- Implementación, administración, optimización y seguimiento de campañas en plataformas de biddable orientadas a múltiples objetivos de branding y performance.
- Investigación de mercados y análisis de tendencias de búsqueda.
- Análisis de costos y efectividad para mejorar el rendimiento de campañas online.
- Reportes, aprendizajes y propuestas de mejoras
- Seguimiento y análisis de resultados de campañas, para asegurar cumplimiento de objetivos.
- Condiciones laborales: Contrato a término indefinido, modalidad híbrido, excelentes beneficios, Contamos con certificación en Great place to work.

Fuentes: Recuperado de <https://co.indeed.com/> 2024, y <https://www.elemplo.com/> 2024

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Al parecer esto genera ventajas competitivas entre los aspirantes como la credibilidad y confianza, actualización de conocimientos, y para las empresas ventajas como reducción de costos, cumplimiento en normativas entre otras. Lo anterior es un claro ejemplo que educarse para toda la vida se convirtió en un eje de certificaciones y un servicio de la educación exigida intrínsecamente por las economías de los mercados laborales que no solo con tener los certificados basta, además se deben actualizar periódicamente.

De igual forma, otro de los efectos del nuevo lenguaje que deben apropiarse las Universidades, tiene que ver con la velocidad⁵⁸ y la aceleración en los procesos formativos, como lo señala Virilio en su obra *el ciber mundo, la política de lo peor* la noción de *velocidad* es cuestión primordial el cual forma parte del problema de la economía, a su vez es una amenaza arbitraria de acuerdo a la categoría que se le dé (Virilio et al., 1997). En este sentido, esto se materializa en una oferta que promete a los estudiantes lograr sus títulos académicos en una menor cantidad de tiempo o la obtención de dobles titulaciones en un tiempo menor del que tendrían que usar para cada una por separado.

Una institución de educación superior como la fundación de educación superior Nueva América oferta carreras profesionales en administración de empresas, contaduría e ingeniería de sistemas con premisas como programas basados en la tecnología para fortalecer el aprendizaje activo de los estudiantes, orientación hacia la empleabilidad y el emprendimiento, y una rapidez y flexibilidad para obtener la certificación en menos tiempo para formar profesionales competitivos en la realidad del futuro como modelo de victorias tempranas (Técnico, Tecnológico,

⁵⁸ Paul Virilio, en la entrevista con Philippe Petit, p. 16 da una definición de la velocidad de manera filosófica, “la velocidad es un medio que no es simplemente un problema de tiempo entre dos puntos, es un medio que está provocado por el vehículo y que condiciona las sociedades”.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Profesional)⁵⁹ y a su vez permiten que más personas accedan a la educación que van en línea con lo planteado por la UNESCO y los ODS 4 que trasciende al aprendizaje permanente.

En la imagen No. 3, se muestra como con el lenguaje comercial se vende la idea de menos tiempo y misma calidad educativa, y, la flexibilidad para realizar niveles con sus respectivos títulos ya sean técnicos, tecnológicos o profesionales para acceder al mundo laboral con mayor rapidez, facilidad y efectividad; además el lenguaje incluye que con este modelo el individuo mejora su perfil y aspiración salarial.

Imagen 3. Nueva metodología, nueva forma de aprender U la nueva América

Nueva metodología, Nueva forma de aprender

Menos tiempo, misma calidad educativa

Terminar tu carrera profesional en menos tiempo y con la misma calidad educativa que tiene un periodo semestral, te ayudará a optimizar al máximo tus procesos de enseñanza y aprendizaje activo.

Aprovecha al máximo tu tiempo

Estudiar en la metodología cuatrimestral te permitirá aprovechar el tiempo al máximo para acceder al mundo profesional de tu campo laboral rápidamente, adquirir una mayor experiencia y poner en marcha tus proyectos de vida.

Tres niveles, tres títulos

A través de los ciclos propedéuticos podrás obtener tres títulos en toda tu carrera profesional, pues serás Técnico Profesional, Tecnólogo, y Profesional, lo que te permitirá acceder al mundo laboral con mayor facilidad, rapidez y efectividad gracias a que realizas prácticas profesionales en cada ciclo, mejorando tu perfil y aspiración salarial.

Fuente: Recuperado de <https://lanuevaamerica.edu.co/> 2024

3.3 Cómo se ofertan los programas a través de la Publicidad

Parte del lenguaje de la universidad es cuando ofertan los programas o carreras profesionales a través de publicidad y Merchandising (producto, lugar, momento, cantidad, precio) para impulsar el acto de compra de la manera más beneficioso, satisfaciendo las necesidades del consumidor que

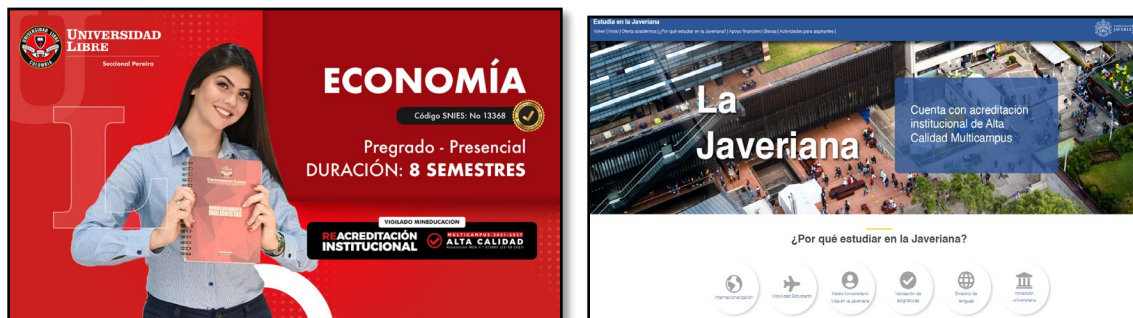
⁵⁹ En el siguiente enlace se puede apreciar lo descrito con el ejemplo claro de la Nueva América fundación universitaria https://youtu.be/4cevIAjVM2s?si=izK00ct4HV_enATA

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

en este caso son las personas interesadas en adquirir conocimientos a través de programas y universidades para obtener un título o certificado profesional y así acceder y ser competitivos en el mercado laboral.

Claro ejemplo es el escenario de la competitividad de las universidades en el mercado, el prestigio se vuelve un valor de cambio, es decir, cuando una universidad cuenta con una acreditación nacional o internacional, esta se utiliza como parte del discurso de persuasión para que los estudiantes opten por los estudios que ella ofrece, en los siguientes casos se vislumbra que las universidades al entrar en los mercados competidos de competencias, Rankings⁶⁰ y acreditaciones se han inmerso en las lógicas de los mercados económicos globales abordados en el capítulo 2 que según lo establecido por Stiglitz en la obra de Arrow, *Aprender haciendo*, muestra cómo se puede aprender a través de los procesos de *inversión*, así garantizar su calidad frente a la necesidad de aprendizaje permanente con las exigencias y demandas de los mercados económicos laborales.

Imagen 4. Ejemplos de publicidad con alta acreditación institucional



Fuente: recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/estudia-en-la-javeriana> nov, 2024 y <https://www.unilibre.edu.co/> Nov,2024

En la imagen anterior por ejemplo la universidad Libre ofrece un pregrado de 8 semestres *Alta calidad en menor tiempo* adicional en la publicidad se resalta la reacreditación institucional

⁶⁰ La metodología de clasificación de los Rankings (SIR) donde se clasifican las instituciones académicas mediante indicadores de investigación, innovación y el impacto social.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

en alta calidad; por otro lado, la Universidad Javeriana en su lenguaje y en su publicidad habla de *nuestras diferenciales* en la imagen se puede apreciar que cuentan con acreditación institucional de alta calidad Multicampus, con internacionalización a través de convenios donde se ofrece que los estudiantes se conviertan en ciudadanos del mundo y fortaleciendo competencias interculturales y de bilingüismo.

En el modelo neoliberal como vimos en el capítulo 2, la educación es vista como una inversión de los individuos para salir de la pobreza y adquirir poder económico, por tal motivo se debe pagar por la educación con el objetivo de tener una rentabilidad o valor de cambio, este valor de cambio en el mercado laboral es el prestigio de las universidades, no necesariamente en las competencias anqué el modelo este dirigido hacia las competencias.

Las acreditaciones de alta calidad de las universidades representan un estatus, con este los individuos eligen de acuerdo a su poder adquisitivo donde estudiar porque encuentran un respaldo de nombre, de calidad; un modelo bajo el efecto del utilitarismo en los análisis sociológicos y políticos, con ello se refuerzan el efecto de las actitudes sociales, que como dice Laval (2004) cada vez más individualistas, volviéndose difícil pensar que una institución sea tan solo un simple instrumento a disposición del individuo – consumidor, o tan solo a un servicio ofrecido a una clientela (p. 155).

La educación vista como un servicio, como una empresa que actúa en un mercado, se vuelca a una recomposición simbólica de ideologías liberales. Pues todo lo que concierne a la educación debe verse en el lenguaje comercial, una lógica de marketing donde las técnicas mercantiles para atraer al cliente deben desarrollar la innovación para obtener una compensación de imagen – *Statuso* financiera; un proceso donde se identifica y se anticipa para satisfacer las necesidades del consumidor.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

3.4 Por qué pensar de otro modo la Universidad

En el texto *Sobre el porvenir de nuestras escuelas* (1980) de Friedrich Nietzsche, lentamente se advierte que: “[...] *aquella música natural, que resonaba desde la lejana banqueta del filósofo, había perdido su carácter anterior, llegaba hasta nosotros bastante más penetrante y articulada*” (Nietzsche, 1980). Podríamos pensar que el carácter anterior de la Universidad, aquel que tenía que ver con la formación intelectual y de criterio para la vida de sus estudiantes, hoy es una música tenue y lo que llega a nosotros es un nuevo carácter, el de su vocación de servicio enmarcado en un modelo económico neoliberal, el cual ha penetrado todas sus funciones, pero no parece ser evidente para nosotros.

Los hombres en sociedad aspiran a la cultura, a una educación que les permita acceder a ella y forjar su intelectualidad, sin embargo, entendida la educación actualmente como un servicio por parte del Estado y los sectores económicos privados, se apuesta por una educación que quiere formar rápidamente a empleados útiles, y asegurar su docilidad, impidiendo así el acceso a una cultura verdadera. Esto genera un instinto utilitario en el individuo, es decir, el individuo apropia como suyo el deseo de obtener rápidos avances y de caminar una veloz carrera para acceder a aquello que le ofrece la educación, una serie de competencias que sean útiles para trabajar y subsistir.

Lo anterior es producto de la relación empresa universidad y los campos de acción de la universidad enmarcados en una cultura inmediata y no profunda y verdadera, es decir, en una cultura distante de fines intelectuales o en otros términos, distante de forjar un pensamiento para la creación, por lo que esta nueva forma de la cultura en la contemporaneidad forja hombres en un pensamiento que sólo encuentra en el trabajo el fin último de su formación, el sentido mismo de

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

su vida y del acceso al conocimiento, reafirmando así la situación según la cual ningún hombre tendría inclinación por la cultura.

En consecuencia, es extremadamente pequeño el número de personas que poseen una auténtica cultura en la actualidad, tal vez igual o menor a la época donde la universidad estaba solo al alcance de las elites y la religión, y que tiene por fuerza que ser así dado el modelo de la Universidad del que hemos venido hablando. Ese pequeño número de personas verdaderamente cultas, a pesar de ello no se dedican a la educación y en el fondo esto es impulsada por el modelo actual, en el que, ocuparse de las profundidades del pensamiento, detenerse para hacerlo, y concluir con todo ello solo en ideas que no se traducen para el modelo actual en formas de monetizar el pensamiento, resulta innecesario.

Lo real es, que, los hombres que desean la cultura y trabajan con vistas a ella porque pretenden poseerla, como aquello que ha sido generado por otros, entiende en dicha posibilidad una suerte de democratización en el acceso a una riqueza que transforma las sociedades. Sin embargo, esta lógica de la posesión y del acceso generó que esos mismos hombres que deseaban la cultura, no trabajaran por ella, en términos de su creación, sino que la volvieron un objeto consumible, rentables, de prestigio, provocando así el detrimento de su propia cultural. Esto no es ajeno a lo que sucede en la Universidad contemporánea, donde más que trabajar por crear y pensar, se acude a la cultura como el objeto que se oferta mediante el servicio educativo.

Para Nietzsche (1980), las escuelas (incluida la Universidad) están atravesadas por dos corrientes aparentemente contrarias: por un lado, la corriente de ampliar y de difundir lo más ampliamente la cultura, y, por otro lado, la corriente a limitar y a amortiguar la misma cultura (P. 61) Por diferentes razones, la cultura debe extenderse lo más amplio posible entre las personas: eso es lo que demanda la primera tendencia. Por otro lado, la segunda tendencia pide a la propia

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

cultura que renuncie sus presunciones más altas, nobles y más sublimes, y se coloque a la merced de otra forma de vida cualquiera, por ejemplo, el trabajo.

Así, la amplificación de la cultura va contenida en los dogmas preferidos de la economía política como se vio en el transcurso de los capítulos 2 y 3. Por un lado conocimiento y cultura, producción y necesidades, y felicidad en la mayor cantidad posible, enmarcados en una fórmula más o menos establecida, y a saber, la utilidad de la cultura condicionada por la ganancia, el beneficio en términos de dinero, cada vez con más fuerza en las instituciones con el fin de ser altamente productivos (económicamente sostenibles). El auténtico problema de la cultura consistirá en educar a cuantos más hombres corrientes o simples posibles, tal como se llama corriente a una moneda. Entre más individuos corrientes, más felices serán.

Y el fin objetivo de la educación es precisamente ese, que los individuos puedan progresar en la medida que sean corrientes, con eso lograr felicidad y ganancia. La exigencia moral es una alianza entre inteligencia y posesión, afirmada en esas ideas, esta perspectiva, está mal vista una cultura que produzca individuos que se tomen el tiempo para pensar, reflexionar, para la crítica y la construcción de saberes, que coloque sus fines más allá del dinero, que consuma mucho tiempo en algo que parece no traducirse en ingresos económicos, por ejemplo, leer y escribir. Ellos son calificados como individuos de *egoísmo selecto* epicureísmo inmoral de la cultura según Nietzsche. A partir de la moral se necesita innegablemente algo opuesto, se necesita una cultura rápida, que habilite a los individuos rápidamente para ganar dinero, y fundamentada para que los individuos generen ingresos para subsistir; esto se traduce en una cultura en la cual el hombre solo le interesa la ganancia, el beneficio, la utilidad.

Ahora bien, las Universidades se promocionan a través de signos distintivos distintos al conocimiento o la cultura, que configura un peligro, que tiene que ver con la utilidad del saber y

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

el conocimiento como criterio de su existencia en ella. Esto parece crear la necesidad de la facilidad, la felicidad y la realización, como condiciones para la formación intelectual, todo lo que sea contrario resulta inoportuno para quien decide aprender y enseñar en la Universidad. Se forja así un sentimiento de vanidad con que el individuo se permea, que inculca en las nuevas generaciones todos los males de nuestro entorno utilitarista del saber, o sea, la tendencia a producir de modo apresurado y vanidoso. La educación fuera de ese campo, se propone inculcar hábitos e ideas serias y firmes, compone una de las misiones más altas de la cultura formal, utiliza signos que las industrias generan y la universidad utiliza para reproducirlas.

Con lo anterior ¿Cómo podría ser de otro modo la universidad? Si hoy en el siglo XXI la Universidad está volcada al servicio, a una velocidad exigida por las políticas sociales, gubernamentales, por una sociedad que busca soluciones inmediatas, rápidas sin esfuerzo. Pero la Universidad lucha por mantenerse en pie para cumplir con las demandas sociales y económicas, pero en esa lucha ha dejado de trabajar por una cultura verdadera, tanto es así que exige de los profesores un nuevo espíritu, alejado de una cultura humanística. La universidad con las transformaciones sociales y demandas laborales ha dejado de rastrear ese espíritu bajo los disfraces de las tendencias, de las competencias, no hay que sustituir ese espíritu por la cultura de la época actual.

Lo que se esperaría es que la universidad en las exigencias sociales y de mercado presentes y futuras luche por mantener la auténtica escuela de la cultura en las nuevas generaciones. Muy bien lo manifiesta Nietzsche en su texto sobre el porvenir de nuestras escuelas, conferencia 2: *Una verdadera renovación y una verdadera depuración del bachillerato, solo surgirán de una renovación que sea profunda y potencial. El retorno del espíritu a los profesores, al sentido de propiedad, a la ambición de conocimiento, a la construcción de pensamiento crítico y*

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

constructivo, y hacer un llamado a la cultura egoísta, a dejar atrás la velocidad para mantener el pensamiento universal, podrán introducir el cientifismo y la erudición con objetivo verdadero, sólido y por qué no, ideal.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Referencias Bibliográficas

- Acero, L. M. (2022). *TRAYECTORIA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN COLOMBIA*. Universidad Federal de Sao Carlos centro de educación y ciencias humanas (CECH).
- Agamben, G. (2011). *01. Qué es lo contemporáneo—Agamben Giorgio*.
- Albornoz, Orlando, & Iesalc. (2018). *Mitos, tabúes y realidades de las universidades: Vol. 1 Cambios en las sociedades, reformas en las universidades*. www.iesalc.unesco.org.ve,
- Benítez, C., & Gómez, H. (2015). *EDUCADOR PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL: OPERARIO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO* [Universidad Pedagógica Nacional - CINDE].
<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/1513/BenitezSazaGomezCastillo2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal de Rojas, A. (2010). *LA UNIVERSIDAD COLOMBIANA. DESARROLLO HISTORICO*.
- Bourdieu, P., & Calderone, M. (2004). *Sobre Violencia Simbólica en*.
- Cía Ltda, E., & Cayetano Alto, S. (2024). *El papel de las Instituciones de Educación Superior frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 4 Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED) Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) Diagramación e impresión*. www.caled-ead.org
- De Sousa, S. (2006). *La universidad popular del siglo XXI*.
- Del Valle, D., Montero, F., & Mauro, S. (2016). *El derecho a la Universidad en perspectiva regional* (2016.^a ed.). IEC CONADU CLACSO.
<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.762/pm.762.pdf>

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

- Díez Gutiérrez, E. J. (2018). Universidad e investigación para el bien común: La función social de la Universidad. *Aula Abierta*, 47(4). <https://doi.org/10.17811/rifie.47.4.2018.395-402>
- Duarte, Ricardo., & Tinjacá, J. Andrés. (2020). *La educación superior en Colombia: Retos y perspectivas en el siglo XXI*. Editorial UD.
- Espitia, G. (2015). Estimación de las diferencias por genero educación universitaria Colombia 1990 2010. *Universidad Icesi*, 10(10), 135-148.
- García, A. (1985). *La crisis de la universidad*.
- George, E. S. (2006). *Positioning higher education for the knowledge based economy*. <https://doi.org/10.1007/s10734-005-0955-0>
- GETS. (2012). *Juventud y Educación ante las nuevas Sociedades Tecnológicas del siglo XXI estudios* (p. 79). www.injuve.es
- Guerrero, S. C., Soto Arango, D. E., Guerrero, S. C., & Soto Arango, D. E. (2019). La política educativa en torno a la masificación de la educación superior y su relación con el abandono universitario en Colombia. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 21(32), 109-136. <https://doi.org/10.19053/01227238.9201>
- Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién? (2024). En *Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2023: Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?* GEM Report UNESCO. <https://doi.org/10.54676/neds2300>
- Labraña, J., & Brunner, J. (2022). Transformación de la educación Superior latinoamericana y su impacto en la idea de la universidad. Del acceso de élite a la masificación y universalización del acceso. *HSE Social and Education History*, 44(176), 14. <https://doi.org/10.17583/HSE.2020.4565>

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

- Laval, C. (2004a). *La escuela no es una empresa*. Paidós Ibérica, S.A.
- Laval, Christian. (2004b). *La escuela no es una empresa: El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Paidós.
- Laval, Christian., Dardot, Pierre., & Diez, Alfonso. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Martínez, J. J., Villareal, S., & Sánchez, F. (2021). *LA EDUCACIÓN 4.0 EN LAS INSTITUCIONES TECNOLÓGICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ITES)*. 11.
- Martí-Noguera, J. J., Licandro, Ó., & Gaete-Quezada, R. (2016). *La Responsabilidad Social de la Educación Superior como Bien Común. Concepto y desafíos The Social Responsibility of Higher Education as a Common Good. Concept and Challenges*.
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., & Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: Situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad*, 2017(78), 59-111. <https://doi.org/10.13043/DYS.78.2>
- MEN. (1951). *Memoria del Ministro de Educación Nacional* (p. 221).
- MEN, C. (2016). *Compendio Estadístico Educación Superior Colombiana de la Ministerio de Educación Nacional Contenido* (p. 368). https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360739_recurso.pdf
- Mora, A. (2016). *La seudorrevolución educativa* (Primera Edición). Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.researchgate.net/publication/323655646>
- Nietzsche, F. (1980). *Sobre el Porvenir de nuestras escuelas* (2da edición: octubre 1980). Tusquets Editores S.A Barcelona.
- OCDE. (2015). *La Serie «Mejores Políticas» de la OCDE*. <http://www.oecd.org/about/publishing/>

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

- Páez, E. (2018). *La Organización Mundial del Comercio, los educational services y la universidad*. UPTC.
- PND. (2011). *Ley 1450 de 2011 16 de junio*.
- Reina, C. (2018). *Las juventudes en la historia colombiana del siglo XIX y XX The youths in the Colombian history of the 19th and 20th century* (pp. 33-56).
<http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>
- Rojas, N. (2020). *Educación superior y lineamientos de organismos internacionales en América Latina*. 45.
- Rueda, I., Acosta, B., & Cueva, F. (2020). LAS UNIVERSIDADES Y SUS PRÁCTICAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. *Educação & Sociedade*, 41, e218154.
<https://doi.org/10.1590/ES.218154>
- Salamanca, H. (2001). ¿Universidades públicas en Colombia? Una mirada histórica. *Pedagogía y Saberes, Universidad Pedagógica Nacional*, 16, 49-60.
- Sen, A. (1999). *El futuro del Estrado de Bienestar*.
- Stiglitz, J. E., & Greenwald, B. (2015). *La creación de una sociedad del aprendizaje* (primera Edición). Planeta Colombia S.A.
- Tunnermann, & Chauí, M. (2008). *Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. UNESCO Forum occasional paper series*, 4.
- UNESCO. (1998). *Conferencia la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción* (p. 16). UNESCO.

LA CONTEMPORANEIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SU FUNCIÓN SOCIAL EN EL SIGLO XXI

- UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo 2009*.
www.barbara-brink.com
- UNESCO, I. (2018). *Educación Superior y Sociedades 25 La CRES 2018: Una discusión en línea*. 25. www.revencyt.ula.ve
- UNESCO, I. (2020). *2020_ Informe UNESCO IESALC Hacia el acceso universal a la educación superior tendencias internacionales*.
- Vargas, R. (1959). *Memoria del Ministerio de Educación Al Congreso 1960* (p. 502). República de Colombia.
- Virilio, P., Con, E., & Petit, P. (1997). *Colección Teorema política de lo peor*.
- WCEFA. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. (p. 42) [Conferencia Mundial sobre la Educación para todos].
- Wilches, J. Andrés., Saumeth, M., & González, L. (2020). La educación superior en Colombia: Retos y perspectivas en el siglo XXI. En *¿Estudiar para trabajar o para transformar?: Un análisis desde la proliferación de carreras profesionalizantes en el siglo XXI* (pp. 279-307). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
https://die.udistrital.edu.co/publicaciones/capitulos_de_libro/estudiar_para_trabajar_o_para_transformar_un_analisis_desde_la



Conocimiento impartido por estilo eclesiástico (religión, jerarquías)



La universidad se transforma en un modelo europeo pragmático y racionalista

Una nueva universidad y se desarrolla el interés económico y empresarial



1826 - 1875
Se da inicio a la reestructuración de la universidad con fines teórico ideológica isn perder el elitismo

1887
Se entrega a la iglesia católica la inspección sobre la educación separando al sistema educativo, generando bloqueos en el ascenso social y cuestionamientos críticos en la sociedad



1903
Se crea la ley 30 enfocandose en la escuela para que los jóvenes se prepararan para el desarrollo de actividades técnicas



1908
Se generan los primeros sustentos movimientos estudiantiles



1953
Ascenso del dictador Gustavo Rojas Pinilla se dio origen a la violencia del país y los jóvenes no consolidaban una posición política

Se formó un movimiento estudiantil relevante "llegaron los nadaistas"

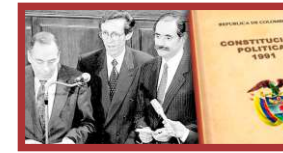
1967
ASCUN



1968
El FUN se convirtió en el ICFES



1969
Se crea el ICETEX, SENA, y COLCIENCIAS



1991
La nueva constitución política se reconoce la educación como derecho y como un servicio público y se consagra la libertad de enseñanza la cual puede impartirse en instituciones públicas y privadas

1994
Acuerdo de Marrakech - Clasifica a la educación como educational services -OMC



2000
Creación de la virtualidad, plataformas e-learning moodle
Se fortalece la formación técnica y tecnológica se crea el CONACES y el CNA



2018 - 2019
Consulta Pública "Calidad ES de todos" Acuerdo 2 del Consejo Nacional de Educación Superior 2020

Siglo XVII

Finales del Siglo XVIII

Inicios del Siglo XIX
Se insiste en tener una Universidad Pública

Siglo XX

Se da inicio en medio de desordenes políticos y sociales

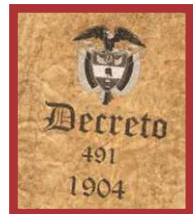
Surge la necesidad de la reforma de los estudios superiores



1842
Se Establece la plena libertad de enseñanza y el ejercicio de profesiones



1904
Decreto 491 - sustentos jurídicos a los estudiantes



1948
La ONU Reconocio a la educación como derecho humano

1951
Surge el problema de la formación del maestro

Decreto 356 encaminado a orientar la enseñanza comercial

Presidencia Laureano Gómez importancia de la formación del personal técnico



1954
Se crea el Fondo Universitario Nacional (FUN)

1957
Los estudiantes impulsaron la salida del dictador y promovieron la marcha de 1960 hasta 1971

1990
Estudiantes de Universidades privadas y públicas se movilizaron promoviendo una reforma contitucional a partir de la llamada 7 papeleta.

Se logró el cambio de la constitución de 1886 estableciendose el reconocimiento del libre desarrollo de la personalidad, os niños y los jóvenes se les otorgo derechos jurídicos



1992
Se establecieron el CESU y el MEN.

Se le reconoció a las universidades el derecho de modificar sus estatutos, autonomía y propio gobierno.

Se crea la ley 30 de 1992



1999
Crisis Economía



2020
Acuerdo 2 del Consejo Nacional de Educación Superior

El acuerdo enmarcado Plan decenal de Educación 2016 - 2026 - se establece que el país deberá cumplir los acuerdos suscritos en varios pactos internacionales, como los fijados en las conferencias mundiales de la UNESCO y los ODS en cuanto a lo relacionado con promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida

